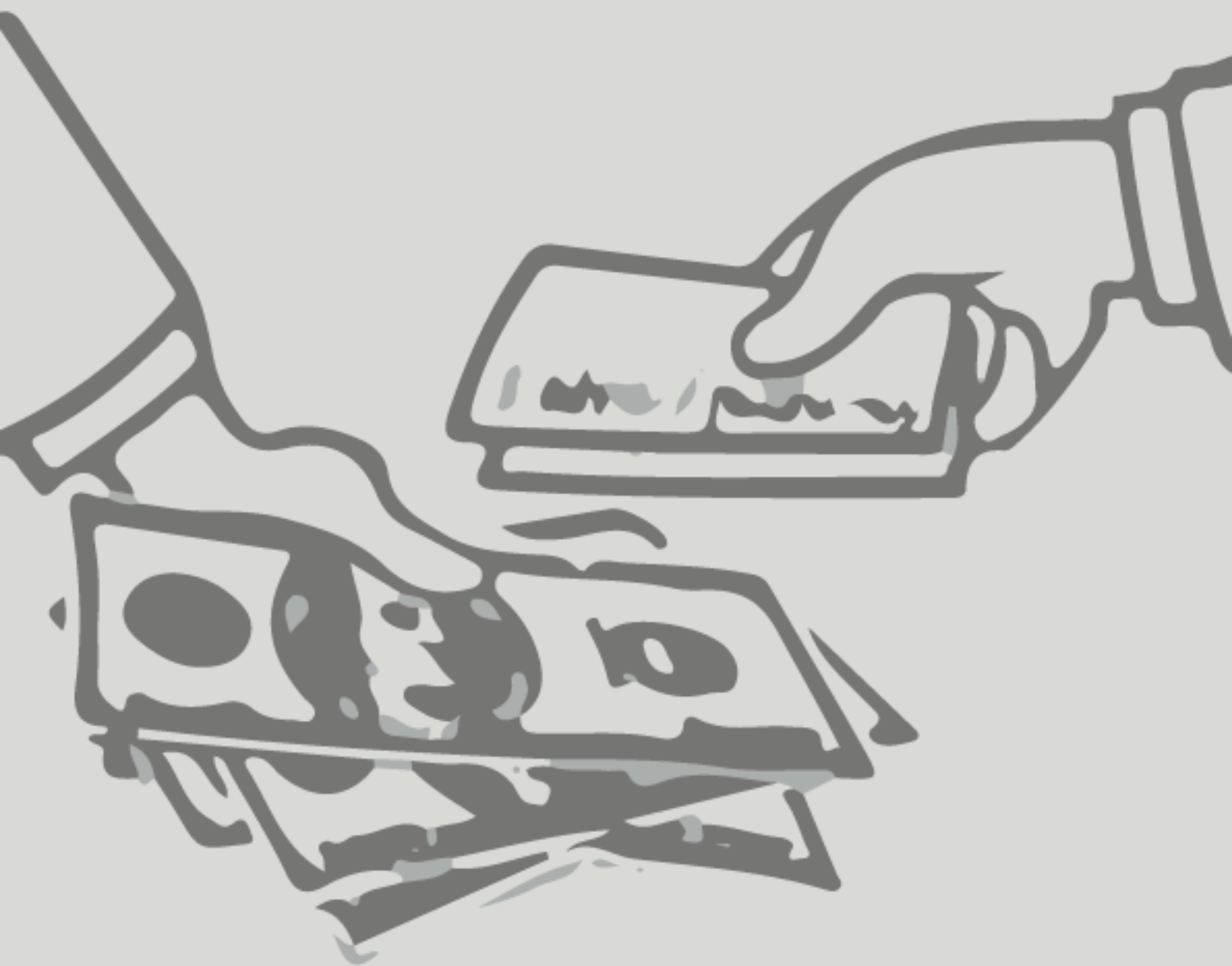


MEMORIA ANUAL

2021



factoring total

INDICE



01 Carta del Presidente

02 Análisis del Mercado y Competencia

a.	Contexto Económico.....	08
b.	El Mercado de Operaciones de Descuento.....	09
c.	Principales Iniciativas del Regulador.....	10

03 Nuestra Empresa

a.	Principios y Valores.....	20
b.	Reseña Histórica.....	21
c.	Política Financiera y Desarrollos Recientes.....	22
d.	Gestión 2021 y Cumplimiento de Exigencias Legales.....	23
	Logros en la Implementación de Sistemas Operativos y de Control.....	23
	Cambios Organizacionales y Evolución de la Sociedad.....	23
	Cumplimiento de Exigencias Legales.....	23

04 Evaluación del Ejercicio 2021

a.	Evolución de Cartera de Créditos.....	26
b.	Plan Comercial 2021: Metas Alcanzadas.....	26
c.	Niveles de Liquidez.....	27
d.	Estructura de Financiamiento.....	27
e.	Evolución del Patrimonio Vs Requerimientos Mínimos del Regulador.....	30

05 Estados Financieros

CARTA DEL PRESIDENTE



Señores Accionistas,

Me dirijo a ustedes para comentarles los hechos más relevantes de la operación de Factoring Total S.A. durante el ejercicio económico 2021, último año de operaciones como empresa especializada en operaciones de descuento y factoring, esto último debido a nuestra incorporación por fusión con Total Servicios Financieros.

El año 2021 presentó un primer semestre con una marcada recuperación en el dinamismo económico posterior al efecto Pandemia COVID-19, el cual se vio reflejado en el crecimiento de las operaciones de descuento en el sistema financiero regulado y también en el universo de operaciones de empresas de factoring no reguladas dentro del mercado peruano. Dentro de este escenario, Factoring Total registró un stock de colocaciones creciente en la primera mitad del año.

El entorno fue afectado negativamente por la coyuntura electoral presidencial, sobre todo a partir del mes de junio, la cual generó incertidumbre en los agentes económicos, con una marcada salida de capitales hacia al exterior y una presión significativa al alza del tipo de cambio hacia el último trimestre del año.

Dentro del proceso de planeamiento estratégico del grupo económico en Perú, el año 2021 se concretaron hitos de suma relevancia para nuestra operación, pues Leasing Total, matriz de Factoring Total, se convirtió a partir del mes de junio 2021

en Servicios Financieros TOTAL Edpyme empresa de operaciones múltiples que a su vez solicitó a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) la autorización para realizar la fusión por absorción a su subsidiaria Factoring Total. Con fecha 05 de noviembre del 2021 la SBS autorizó la mencionada fusión cuya fecha de entrada en vigencia sería a partir del 01 de enero del 2022.

Sobre nuestras operaciones, al culminar el año 2021 se alcanzó un crecimiento del stock de cartera del 12%, los niveles de reposición aumentaron en 47% y la cartera nueva generada en un 28%, frente a un ejercicio 2020 golpeado en su generación de cartera nueva por la Pandemia COVID-19. Este dinámico crecimiento permitió alcanzar un aumento en las ventas anuales de 44% con respecto al ejercicio 2020.

Adicionalmente, el número de clientes que Factoring registró al mes de diciembre de 2021 fue de 413 (+13%), siempre enfocados en los sectores que fundamentalmente aportan al desarrollo económico nacional. A su vez, se observaron 5,186 operaciones durante el año, implicando un aumento de 59% a través de 16,910 documentos descontados, obteniendo un aumento de 67% de las transacciones con respecto al año anterior.

La significativa mejora en los resultados de gestión de Factoring Total estuvo potenciada por el enfoque de la actividad comercial en sectores de alto potencial y dinamismo, la reactivación económica luego de un ejercicio 2020 muy afectado por la crisis sanitaria, así como el enfoque en la mejora de los procesos internos y avances significativos en transformación digital, complementados con sistemas de soporte de las verificaciones con pagadores finales a través de CAVALI.

En el mercado financiero peruano, Factoring Total se presentaba como la única empresa especializada en atender al pequeño y mediano empresario a través del descuento de documentos que opera bajo la supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Esta condición otorga ventajas competitivas a nuestra institución dentro de un entorno cada vez más competitivo, que impactan en la dinámica comercial, pues los clientes reconocen las fortalezas en transparencia, eficiencia, control de riesgos y solvencia que trae consigo la supervisión bancaria. Estas fortalezas

se verán potenciadas a partir del ejercicio 2022 por la fusión con su casa matriz, generando una oferta de valor diferenciada hacia su mercado objetivo, permitiendo en el futuro cercano atender de forma integral las necesidades financieras de sus clientes.

En el año 2021, a pesar de las condiciones del mercado de valores local, se continuó fortaleciendo la presencia de la institución como emisor dentro del Segundo Programa de Instrumentos de Deuda de Corto Plazo de Factoring Total realizando la subasta de dos emisiones a inicios del año, con excelentes resultados en demanda y condiciones financieras evidenciando el reconocimiento del mercado de la experiencia y buena reputación de nuestra institución.

A pesar del crecimiento de nuestras colocaciones, los indicadores de calidad de cartera fueron afectados debido a las consecuencias de la crisis sanitaria en algunos sectores económicos y en el desempeño de nuestros pagadores finales, alcanzado niveles de morosidad por encima de nuestros promedios históricos y con tendencia creciente a partir del segundo semestre del 2021. Es importante mencionar que a partir del último trimestre del año se inició un proceso de migración de las líneas de nuestros clientes hacia nuestra casa matriz, en virtud de la próxima fusión, reduciendo la base del portafolio de créditos y afectando el indicador de morosidad. Al cierre del ejercicio 2021 los niveles de morosidad de Factoring Total a nivel individual alcanzaron el 13.2% y a nivel consolidado como línea de producto con su casa matriz alcanzó el 9%. El año 2022 tendrá como uno de sus principales objetivos reducir este indicador con la finalidad de mejorar de forma relevante la calidad de la cartera.

En línea con el mayor volumen de operaciones registrado durante el año, el crecimiento de cartera permitió que el ingreso financiero aumente de manera considerable en comparación con el año anterior (+34%), permitiendo alcanzar un resultado adecuado, a pesar del crecimiento del gasto operativo producto del fortalecimiento de la fuerza comercial y del efecto negativo del mayor gasto de provisiones de cartera producto de la evolución del indicador de morosidad antes comentado.

El respaldo financiero, soporte operativo y sinergias positivas que le brinda su casa matriz, Servicios Financieros TOTAL Edpyme, han permitido que la empresa crezca de forma ordenada y con altos indicadores de solvencia.

A partir del próximo ejercicio 2022, nuestros clientes serán atendidos a través de Servicios Financieros TOTAL Edpyme, con un enfoque comercial integral, mayor oferta de productos y servicios financieros, siempre enfocados en atender a pequeños y medianos empresarios apoyando su crecimiento a través de nuestra fuerza comercial en Lima y provincias, con un enfoque en la eficiencia basada en el desarrollo tecnológico y la cercanía a nuestros clientes.

Finalmente, debo agradecer en mi nombre y el del Directorio a los colaboradores de Factoring Total S.A., quienes ahora pasarán a formar parte del equipo de TOTAL Servicios Financieros, pues sin ellos no hubiese sido posible enfrentar los retos impuestos que hemos superado con éxito a pesar de la coyuntura política, efectos de la pandemia y del cada vez mayor entorno competitivo; esperando contar con su compromiso y esfuerzo para construir un futuro brillante para nuestra empresa, colaboradores y sus familias.

Atentamente,



**JUAN PABLO
DÍAZ CUMSILLE**
Presidente del directorio

02

ANÁLISIS DEL MERCADO Y COMPETENCIA





“Las proyecciones de crecimiento de la economía peruana se situarían alrededor del 3.4% para el 2022 y 3.2% para el 2023, bajo el supuesto de un entorno favorable para el ambiente de negocios y en el que se preserve la estabilidad macroeconómica y financiera, lo cual impulsaría la ejecución de proyectos de inversión y la creación de nuevos puestos de trabajo.”

ANÁLISIS DEL MERCADO Y COMPETENCIA

a. Contexto Económico

El mundo está entrando en el tercer año de la crisis COVID19. Por su parte la evolución económica ha sido alentadora y preocupante a la vez, empañada por muchos riesgos y una considerable incertidumbre. Dentro de las buenas noticias se tiene que la producción de muchos países repuntó en el 2021 tras un fuerte descenso en 2020. Las economías avanzadas y muchos países en desarrollo han alcanzado tasas de vacunación relevantes. El comercio internacional se ha recuperado y los altos precios de las materias primas están beneficiando a muchos países en desarrollo. Dentro de las proyecciones del Banco Mundial (BM) y del Fondo Monetario Internacional (FMI) se espera una notable desaceleración de economía, luego de un crecimiento cercano a 5.5% en el 2021 bajando hasta un 4.1% en el 2022 y un 3.2% en el 2023. Este escenario se explica en un ambiente donde se espera el avance de las nuevas variantes del COVID-19 y los efectos previstos como las restricciones a la movilidad y el cierre de fronteras. Estos impactos afectarían el primer trimestre del 2022 pero se recuperarían en el segundo trimestre.

Por otro lado, de acuerdo al informe de actualización de perspectivas económicas publicado en enero 2022 por el FMI, menciona que el énfasis de una estrategia sanitaria mundial es más destacado que nunca, esto debido a que las economías del mundo aún se encuentran golpeadas por la pandemia. El acceso mundial a vacunas, pruebas de detección y tratamientos es fundamental para conjurar el riesgo de nuevas variantes peligrosas del virus. Eso requiere una mayor producción de suministros, así como mejores sistemas de entrega dentro de los países y una distribución internacional más equitativa. Por el lado de las políticas monetarias menciona que estas tendrán que continuar endureciéndose para contener las presiones inflacionarias, además la política fiscal tendrá que priorizar el gasto sanitario y social, centrando el apoyo en los más afectados. En este contexto, la cooperación internacional será esencial para preservar el acceso a la liquidez y agilizar reestructuraciones ordenadas de la deuda cuando sean necesarias.

Para el escenario local, en la primera mitad de 2021, el PIB real rebotó fuertemente y creció un 20.9 % interanual, volviendo a su nivel anterior a la pandemia. Esta recuperación fue impulsada por la flexibilización de las restricciones de movilidad, una ejecución acelerada de las obras públicas y la reanudación de proyectos de inversión privada. Sin embargo, la recuperación del mercado laboral ha sido lenta y por debajo de su nivel anterior a la pandemia. Por otro lado, la inflación anual alcanzó el 6.4% en diciembre, significativamente por encima del rango objetivo de 1%-3%, este mayor incremento en la inflación es explicado por el aumento global del precio de los alimentos y la energía, así como la depreciación de la moneda nacional que al cierre de diciembre alcanzó los S/ 3.99, lo que representa un incremento de 10.3% frente al cierre del 2020 (S/ 3.62).

De acuerdo a los datos publicados por el BCRP, al cierre del 2021 se incrementó en 13.3%, lo que significó que la actividad económica superó en 0.8% a los resultados del 2019. El mejor desempeño de la actividad económica estuvo impulsada por la flexibilización de las restricciones sanitarias y el avance en la vacunación masiva de la población objetivo, bajo un contexto de estímulo fiscal y una política monetaria aun expansiva. En el cuarto trimestre del año, el PBI desaceleró su ritmo de crecimiento interanual a 3.2%. Estos resultados presentan una menor tasa de expansión en el trimestre producto de un efecto estadístico más bajo, a la contracción interanual del gasto público y a la desaceleración de la inversión privada debido a la menor confianza empresarial.

En cuanto a la política monetaria, desde el mes de marzo 2020, el BCRP ha tomado medidas monetarias y financieras que estuvieron orientadas a promover el correcto funcionamiento de los mercados financieros en un entorno de profunda contracción económica. Dichas medidas se han enfocado en la reducción del costo de financiamiento, la provisión de liquidez al sistema financiero y la reducción de la volatilidad de las tasas de interés de largo plazo y del tipo de cambio. Asimismo, desde abril, el Banco Central de Reservas del Perú ha mantenido una tasa de

interés de referencia mínima histórica de 0,25%, equivalente en noviembre a una tasa real negativa de 1.37%. Dada la magnitud del impacto económico asociado a la pandemia, el impulso monetario se ha venido ampliando mediante otros instrumentos de política monetaria. En línea con la posición monetaria expansiva, el crédito al sector privado tuvo un comportamiento anti-cíclico con una tasa interanual de 13.1% en julio, con mayores tasas de crecimiento relativo en las medianas, pequeñas y microempresas en el contexto de la segunda fase de Reactiva Perú.

En cuanto a la política monetaria, en su primera reunión del 2022, el Directorio del Banco Central de reservas del Perú (BCRP) acordó elevar su tasa de referencia en 50 punto básicos, pasando de 2.5% en diciembre 2020 a 3.0% en enero 2022. Con este incremento el BCR viene acumulando 6 alzas desde su nivel más bajo producto del impacto del virus COVID-19 en la economía peruana. De acuerdo a la estimaciones de los analistas se espera que la tasa de referencia se encuentre en 4.5% para el 2022 y 2023.

Por su parte, la tasa de inflación a 12 meses se incrementó de 5.66% a 6.43% ubicándose transitoriamente por encima del rango meta. El BCRP espera que la inflación retorne al rango meta para el segundo semestre del año en los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2022, producto de la reversión del efecto de factores transitorios sobre la tasa de inflación. Dado esto, las expectativas de inflación para el 2022 se elevaron de 3.5% a 3.7%.

De acuerdo a lo publicado por el BCRP en el Reporte de Inflación a Marzo 2022, las proyecciones de crecimiento de la economía peruana se situarían alrededor del 3.4% para el 2022 y 3.2% para el 2023, estas proyecciones se dan bajo un supuesto de un entorno favorable para el ambiente de negocios y en el que se preserve la estabilidad macroeconómica y financiera, lo cual impulsaría la ejecución de proyectos de inversión y la creación de nuevos puestos de trabajo. Asimismo, el escenario central incorpora un menor estímulo monetario a nivel local y global, recuperación de la confianza empresarial y del consumidor, normalización de los hábitos de gasto y recuperación de los sectores con mayor grado de interacción física tras la vacunación masiva de la población y una mejora del escenario de pandemia sustentados en el efecto positivo de las medidas de estímulo sobre el gasto privado, condiciones crediticias expansivas, la reanudación de proyectos de inversión y la recuperación de la confianza y del mercado laboral. Por su parte, instituciones como el BBVA Research y el Scotiabank proyectaron un crecimiento económico un poco menos optimistas situándose entre el 2.3% y 2.6%, respectivamente.

Principales Variables Macroeconómicas

Var % real	2017	2018	2019	2020	2021	2022 [e]	2023 [e]
Demanda interna	2.2	4.2	2.3		14.4	3.0	3.0
Consumo privado	2.5	3.8	3.0		11.7	4.0	3.5
Inversión privada fija	0.6	4.4	4.0		37.6	0.0	2.0
Producto Bruto Interno	2.7	4.0	2.2		13.3	3.4	3.2
Inflación	1.4	2.2	1.9		6.4	2.9	2.1

[e] Valores proyectados

Fuente: BCRP / Elaboración: Factoring Total

b. El Mercado de Operaciones de Descuento

En el 2020, el mercado de operaciones de descuento terminó con una contracción interanual del 22%, producto de los efectos de la pandemia producida por el virus COVID-19, a esto se suma la emergencia sanitaria y la cuarentena en el primer semestre del 2020 con la finalidad de contener la propagación de la COVID-19. Pese a ello, y debido a las fases de recuperación económica en el país, el segundo semestre del 2020 presentó una recuperación en las operaciones de descuento alcanzando un total de US\$ 1,215 millones. En el 2021 las operaciones de descuento alcanzaron los US\$ 1,579 millones, presentando un incremento del 30% con respecto al 2020, pero una contracción del 13.5% respecto a los resultados del 2019 (US\$ 1,823 millones). La banca múltiple mantiene un 99.3% del mercado y Factoring Total complementa con un 0.7%. Como se muestra en el cuadro líneas abajo, la participación de Factoring Total en las operaciones de descuento del sistema financiero se vio afectada producto de que una porción

de su cartera comenzó a ser atendida por su matriz Servicios Financieros EDPYME, que al cierre de diciembre 2021 alcanzó los US\$ 3.5 millones.

Cuadro 2: Operaciones de Descuento

OPERACIONES DE DESCUENTO											
Miles de Dólares	Dic-19	Mar-20	Jun-20	Set-20	Dic-20	Mar-21	Jun-21	Set-21	Dic-21	Part. Mercado	Var % Dic-21/Dic-20
BCP	663,382	577,278	405,123	336,864	409,195	383,343	513,148	576,109	681,397	43.1%	66.5%
Banco Continental	358,126	333,411	301,362	234,060	241,552	234,659	208,365	204,250	254,439	16.1%	5.3%
Santander	206,877	220,626	197,516	178,065	181,790	124,809	149,683	170,598	189,127	12.0%	4.0%
Scotiabank	221,088	175,249	139,801	118,010	131,184	128,692	131,723	158,504	180,978	11.5%	38.0%
Interbank	207,050	162,092	123,550	122,303	129,429	127,269	109,473	123,388	143,550	9.1%	10.9%
BanBif	84,866	62,992	49,851	52,721	54,526	55,708	59,646	69,547	60,318	3.8%	10.6%
Banco Pichincha	55,055	48,497	38,165	44,446	49,976	52,783	56,374	53,142	52,640	3.3%	5.3%
Factoring Total	21,634	15,157	8,139	9,430	12,945	11,954	15,589	16,091	11,443	0.7%	-11.6%
Banco de Comercio	3,818	2,195	1,185	340	1,075	1,347	2,615	1,945	4,485	0.3%	317.1%
Banco GNB	2,922	2,328	1,870	1,283	299	1,024	738	225	831	0.1%	177.6%
Banco ICBC	-	449	-	-	3,000	8,000	-	-	149	0.0%	colocar valor
Caja Rural Raíz	891	589	351	239	106	225	185	65	-	0.0%	-100.0%
Caja Rural	891	589	351	239	106	225	185	65	-	0.0%	-100.0%
Banca Múltiple	1,803,184	1,585,117	1,258,423	1,088,093	1,202,027	1,117,635	1,231,767	1,357,708	1,567,914	99.3%	30.4%
TOTAL	1,825,709	1,600,863	1,266,913	1,097,761	1,215,078	1,129,814	1,247,540	1,373,864	1,579,357	100.0%	30.0%
Part. Mercado Factoring	1.2%	0.9%	0.6%	0.9%	1.1%	1.1%	1.2%	1.2%	0.7%		

Fuente: SBS/ Elaboración: Factoring Total

Los indicadores de Factoring Total se mantuvieron en niveles competitivos con respecto a otras empresas del sistema financiero dedicadas a diferentes rubros y especialidades de financiamiento. Es importante mencionar que al cierre de diciembre 2021, Factoring Total es la única empresa en el Perú especializada en operaciones de descuento y operaciones de factoring.

c. Principales Iniciativas del Regulador

Durante el 2021, al igual que en años anteriores, el regulador dictó algunas precisiones en relación a las normas ya vigentes para la gestión del riesgo, patrimonio efectivo, cumplimiento normativo, así como aquella referida a la uniformización de criterios para la preparación y presentación de la información financiera. Adicionalmente, se aprobó el reglamento de infracciones y sanciones el cual deberá ser seguido por todas las empresas reguladas. A continuación los principales cambios en la normativa vigente:

Normativa	Detalle	Fecha
Resolución SBS N° 3922-2021	Incorporan Novena Disposición Final y Transitoria en el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, modifican el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero, modifican el TUPA de la SBS y dictan otras disposiciones.	23/12/2021
Resolución SBS N° 3921-2021	Modifican el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional y dictan otras disposiciones.	23/12/2021
Oficio Múltiple N° 61848-2021-SBS	Precisiones sobre remisión de Anexos y Reportes relacionados con Programas de Gobierno y otras operaciones.	21/12/2021
Resolución SBS N° 3791-2021	Aprueban Reglamento del Ratio de Apalancamiento aplicable a las Empresas del Sistema Financiero y modifican el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.	14/12/2021
Resolución SBS N° 3748-2021	Aprueban el Reglamento de Comisiones y Gastos del Sistema Financiero y dictan otras disposiciones.	10/12/2021
Resolución SBS N° 3718-2021	Modifican el Anexo I del Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones y sustituyen el Anexo N° 5-A Resumen de Provisiones Pro-cíclicas del Capítulo V del Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.	07/12/2021
Resolución SBS N° 3601-2021	Modifican el Reglamento para la Gestión de la Continuidad del Negocio, aprobado mediante Resolución SBS N° 877-2020.	26/11/2021
Oficio Múltiple N° 56469-2021-SBS	Precisiones sobre la Resolución SBS N° 3446-202	19/11/2021
Resolución SBS N° 3446-2021	Sustituyen el último párrafo de la Décima Primera Disposición Final del Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito aprobado por la Resolución SBS N° 14354-2009 y sus modificatorias.	17/11/2021
Resolución SBS N° 3225-2021	Aprueban el Reglamento del Registro de peritos valuadores que prestan servicio a las empresas del sistema financiero y otros supervisados; y modifican el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones.	03/11/2021
Circular G-213-2021	Normas para el Registro de Accionistas, Directores, Gerentes y Principales Funcionarios - REDIR	29/10/2021
Circular G-212-2021	Actualización del capital social mínimo correspondiente al trimestre octubre - diciembre de 2021	04/10/2021
Resolución SBS N° 2931-2021	Modifican el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.	01/10/2021
Resolución SBS N° 2610-2021	Modifican la Norma que regula los mecanismos y procedimientos para que la UIF-Perú congele administrativamente los fondos u otros activos de las personas o entidades vinculadas al terrorismo y al financiamiento del terrorismo así como de aquellas vinculadas a la proliferación de armas de destrucción masiva y su financiamiento.	06/09/2021
Resolución SBS N° 2451-2021	Aprueban los Procedimientos mínimos para la gestión, clasificación, reporte y constitución de provisiones por controversias, y modifican el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero, el Plan de Cuentas para las Empresas del Sistema Asegurador, el Manual de Contabilidad para las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y el Reglamento de Auditoría Interna.	20/08/2021
Resolución SBS N° 2429-2021	Aprueban el Reglamento para la realización temporal de actividades en modelos novedosos y modifican el Reglamento para la Gestión del Riesgo Operacional.	19/08/2021
Resolución SBS N° 2400-2021	Modifican Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito y el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.	17/08/2021

Normativa	Detalle	Fecha
Resolución SBS N° 2371-2021	Incorporan en el Capítulo V Información Complementaria del Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero, el Reporte N° 36 denominado Detalle por Operación de la Cartera de Créditos, y dictan otras disposiciones.	13/08/2021
Oficio Múltiple N° 40013-2021-SBS	Disposiciones sobre el Programa de Fortalecimiento Patrimonial de Instituciones Especializadas en Microfinanzas.	13/08/2021
Resolución SBS N° 2345-2021	Modifican el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.	11/08/2021
Circular G-211-2021	Actualización del capital social mínimo correspondiente al trimestre julio - setiembre de 2021.	02/07/2021
Resolución SBS N° 1760-2021	Modifica el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito y el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.	16/06/2021
Resolución SBS N° 1515-2021	Modifica el Reglamento para la Gestión de la Seguridad de la Información y la Ciberseguridad.	21/05/2021
Circular G-210-2021	Precisiones sobre la remisión de contratos para efectos de la compensación de operaciones.	14/05/2021
Resolución SBS N° 1379-2021	Modifican el Capítulo V del Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.	05/05/2021
Resolución SBS N° 1378-2021	Modifican el Reglamento para la Supervisión Consolidada de los Conglomerados Financieros y Mixtos.	05/05/2021
Resolución SBS N° 1147-2021	Modifican el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema de Seguros y el Plan de Cuentas para empresas del Sistema Asegurador	16/04/2021
Circular G-209-2021	Actualización del capital social mínimo correspondiente al trimestre abril - junio de 2021.	07/04/2021
Resolución SBS N° 0779-2021	Modifican el Reglamento para la Supervisión Consolidada de los Conglomerados Financieros y Mixtos, el Anexo del Reglamento de Auditoría Interna, el Reglamento de Auditoría Externa, el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero y el Plan de Cuentas para las Empresas del Sistema Asegurador.	16/03/2021
Resolución SBS N° 504-2021	Aprueban el Reglamento para la Gestión de la Seguridad de la Información y la Ciberseguridad, modifican el Reglamento de Auditoría Interna, el Reglamento de Auditoría Externa, el TUPA de la SBS, el Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos, el Reglamento de Riesgo Operacional, el Reglamento de Tarjetas de Crédito y Débito y el Reglamento de Operaciones con Dinero Electrónico.	19/02/2021
Resolución SBS N° 283-2021	Modifican el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la SBS. (Procedimientos relacionados con el Reglamento de Autorización de Empresas y Representantes de los Sistemas Financiero y de Seguros)	29/01/2021
Resolución SBS N° 211-2021	Reglamento de autorización de empresas y representantes de los Sistemas Financiero y de Seguros. Vigente a partir de 01.02.2021 con excepción del artículo octavo vigente a partir del 26.01.2021.	21/01/2021
Circular G-208-2021	Actualización del capital social mínimo correspondiente al trimestre enero - marzo de 2021.	13/01/2021
Resolución SBS N° 00049-2021	Amplían tratamiento excepcional referido a prórroga para la tenencia de bienes adjudicados y recuperados, establecido en el Reglamento para el Tratamiento de los Bienes Adjudicados y Recuperados y sus Provisiones, aprobado por Res. SBS N° 1535-2005, hasta el 31 de diciembre de 2021, para aquellas empresas que lo requieran.	06/01/2021

03

NUESTRA EMPRESA





“Factoring Total registró al mes de diciembre de 2021 413 clientes (+13%), con 5,186 operaciones registradas durante el año (+59%) a través de 16,910 documentos descontados.”

DIRECTORIO

**JUAN PABLO
DIAZ CUMSILLE**

Presidente
del Directorio



**DAVID ANÍBAL
NUÑEZ MOLLEAPASA**

Vice Presidente
del Directorio



**LUCCIA CLAUDIA
REYNOSO PAZ**

Director



**SALOMÓN
DÍAZ JADAD**

Director



**BASILIO
DÍAZ JADAD**

Director

ADMINISTRACIÓN



**DAVID ANÍBAL
NUÑEZ MOLLEAPASA**

Gerente
General



**SILVIA
RUIZ SANDOVAL**

Gerente
Legal



**EDUARDO
LORA MERCADO**

Gerente de
Finanzas



**MARCO
BALAGUER RAZURI**

Gerente
Comercial



**MARIELLA
RAFFO ROSAS**

Gerente de
Operaciones



**CHRISTIAN
TOMANDL CANEPA**

Gerente de
Riesgos



**NIELS
MALLQUI PARRA**

Contador
General



**MIRTHA
MAGUIÑA BUSTOS**

Auditora
Interna

NUESTRA EMPRESA

a. Principios y Valores

VISIÓN

“Ser la empresa financiera especializada en brindar soluciones prácticas, rápidas y eficientes para la obtención de financiamiento a corto plazo a través de operaciones de Descuento, generando oportunidades de desarrollo y crecimiento para sus clientes y retornos adecuados para sus accionistas”

MISIÓN

“Brindar soluciones de financiamiento a corto plazo mediante operaciones de Descuento, apoyando en el crecimiento de sus clientes”.

VALORES CORPORATIVOS

Factoring Total, en correspondencia a la naturaleza de las operaciones que maneja exige el cumplimiento de un estricto código de conducta que se sustenta en los siguientes valores:



INTEGRIDAD



AGILIDAD



EXCELENCIA



COMPROMISO



**ORIENTACIÓN
AL CLIENTE**

Principios del Buen Gobierno Corporativo y Mejora Continua

Los accionistas, directores y gerentes de Factoring Total, tienen la firme convicción de la importancia que es promover el desarrollo de sistemas de control e incentivos, con la finalidad de salvaguardar la transparencia y eficacia de las tareas asignadas a los directivos, gerentes y empleados de la empresa. Con lo anterior se tiene la intención de concientizar la incorporación por parte de todo el personal, del uso de adecuadas prácticas de gobierno corporativo y del principio de la mejora continua, con el fin de lograr los estándares internacionales que garanticen su desarrollo futuro, siempre insertos dentro de los “Principios de Buen Gobierno para las Sociedades Peruanas”.

El desarrollo de un buen gobierno corporativo ayuda a confirmar que las empresas usan su capital de manera eficiente, mejora el valor de la compañía para sus accionistas y hace más interesante a la empresa con relación a inversionistas actuales y potenciales.

Factoring Total ha trabajado desde sus inicios, dentro de un estándar de ética y transparencia muy superior, lo cual se ve reflejado en:

- El respeto a los derechos de los accionistas
- Tener funciones bien definidas del Directorio y la Gerencia General
- La comunicación al mercado de la información relevante de la compañía, incluyendo su desempeño financiero, riesgos, etc., de manera oportuna
- Transmitir la misión, visión, valores y principios al personal de la empresa

Estos indicadores, que siempre han sido aspectos de atención permanente, son para Factoring Total el referencial continuo en la toma de decisiones y en el manejo adecuado de la información, por ende forman parte de su cultura organizacional.

b. Reseña Histórica

FACTORING TOTAL S.A. nace como una empresa especializada en financiar a pequeñas y medianas empresas formales que prestan servicios a grandes corporaciones, que operan principalmente en los sectores de servicios (electricidad, agua, telefonía), minería, industria y construcción. Las facilidades crediticias a otorgar serán para el financiamiento de sus cuentas por cobrar mediante operaciones de descuento de documento y/o factoring.

Principales Hechos Históricos de Factoring Total S.A.

Con fecha 01 de diciembre de 2014 se pone en conocimiento mediante Oficio N° 43599-2014-SBS, la Resolución SBS N°7940-2014 mediante la cual la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones, emite opinión favorable para que Factoring Total S.A, realice la emisión de instrumentos financieros de corto plazo a través del “Primer Programa de Instrumentos Financieros de Corto Plazo Factoring Total S.A”, hasta por un monto en circulación de US\$ 3.0 millones o su equivalente en soles.

En el primer semestre de 2015 se concreta el aporte de capital proveniente de su Matriz Leasing Total (ahora Servicios Financieros TOTAL EDPYME), ascendente a US\$ 1.5 millones el cual fue previsto para fortalecer el próximo crecimiento de la empresa.

De la misma forma, se realizó la primera emisión del Primer Programa de papeles de Corto Plazo de Factoring Total por US\$ 500 mil, con una demanda por parte de los inversionistas de más de 4 veces el valor total de la emisión. La emisión se realizó el día 06 de marzo de 2015 por un período de 180 días a un precio de adjudicación de 98.0921%. Dicha emisión fue totalmente pagada el día 02 de setiembre del mismo año 2015.

A su vez, el día 22 de junio del 2016 se realizó la tercera emisión del Primer Programa de papeles de Corto Plazo de Factoring Total por S/. 1.6 millones. El periodo es de 180 días, con un precio de adjudicación de 96.44%.

Entre los meses de junio y noviembre del 2017, se realizaron tres emisiones del Primer Programa de papeles de Corto Plazo de Factoring Total por un monto total de US\$ 1.2 millones. La cuarta emisión del Primer Programa de papeles de Corto Plazo se realizó el 22 de junio del 2017 por un período de 180 días a un precio de adjudicación de 98.52% con un monto colocado de US\$500 mil. Esta obtuvo una demanda mayor al doble de la cantidad emitida.

Factoring Total termina el año 2017 emitiendo la quinta y sexta emisión del Primer Programa de papeles de Corto Plazo el 23 de noviembre del 2017, por un período de 180 días a un precio de adjudicación de 98.43% con un monto colocado de US\$ 450 mil y por un periodo de 300 días, el monto de US\$ 250 mil a un precio de adjudicación de 97.02% respectivamente.

En el 2018, la empresa presentó una mayor actividad en el mercado de valores mediante la emisión de un total de US\$ 2.9 millones en Instrumentos de Corto Plazo (US\$ 2.45 millones y S/ 1.58 millones), distribuidos en 8 emisiones a lo largo del año, siendo estas: la Tercera Emisión Serie B (S/ 1.58 millones), la Quinta Emisión Serie B (US\$ 500 mil), la Sexta Emisión Serie B (US\$ 250 mil), la Séptima Emisión Serie A y B (US\$ 1.2 millones), la Octava, Novena, y Décima Emisión, Serie A (US\$ 1.6 millones). Esta gran participación en el mercado de valores se ha debido al mayor crecimiento reflejado a lo largo del 2018, creciendo a tasas muy superiores al 60%, logrando cerrar el 2018 con un stock de cartera de US\$ 20.6 millones, representando así un incremento de 94% con respecto al año previo.

Durante el 2019, a pesar de las tensiones comerciales entre China y EEUU y el ambiente político interno del país, Factoring Total mantuvo un comportamiento creciente en cuanto a cartera administrada, acumulando al cierre del ejercicio un total de US\$ 25,348 miles (+25% en relación al ejercicio 2018). Este continuo crecimiento se logró en parte por su continua participación en el mercado de valores peruano, reflejado mediante la colocación de US\$ 6.0 millones en mayo 2019, a través de la Primera y Segunda Emisión

Serie A de su Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo. Asimismo, en el mes de noviembre 2019 emitió un total de US\$ 5.9 millones en Bonos Corporativos, mediante su Segunda Emisión Serie A de su Primer Programa de Bonos Corporativos. De la mano con el crecimiento reflejado, Factoring Total adquirió deuda senior con su primer financiador internacional, BlueOrchard MicroFinance Fund (BOMF), a través de BlueOrchard Finance Ltd, por un total de US\$ 4.5 millones. BOMF es un fondo de inversión de microfinanzas privado que se fundó en 1998, gestionándose estratégicamente como un fondo de renta fija invirtiendo en instituciones financieras en mercados emergentes.

El año 2020 se vio golpeado por la pandemia global producida por el virus COVID-19, llevando a la economía peruana a contraerse un 11% con respecto al 2019. Adicionalmente, el atravesar por un proceso de vacancia y rápidos cambios de la presidencia a finales del año, dificultó el crecimiento del país, amenazando la seguridad política y económica. Factoring Total en este escenario logró una recuperación del 68% frente a los resultados alcanzados en mayo 2020 y frente a un mercado de Operaciones y Facturas que cerró el año con una caída superior al 19% frente al cierre del 2019 (US\$ 2.9 miles de millones – diciembre 2020).

Con fecha 05 de octubre de 2021, nuestra empresa matriz, Servicios Financieros TOTAL EDPYME (antes Leasing Total S.A.), ha sido notificada con la Resolución SBS N° 03245-2021 la fusión por absorción con Factoring Total S.A., en los términos propuestos en la solicitud efectuada. Asimismo, se autoriza que a partir de la fecha de entrada en vigencia de la fusión, se modifique la denominación social de Servicios Financieros TOTAL, EDPYME a la de TOTAL Servicios Financieros EDPYME, cuya denominación abreviada será "TOTAL Servicios Financieros". Finalmente, se establece que se dejará sin efecto el certificado de autorización de funcionamiento expedido en su oportunidad en favor de Factoring Total S.A, como resultado de la entrada en vigencia de la fusión por absorción.

Finalmente, en el año 2021 la empresa presentó un crecimiento del 13.3% con respecto a los resultados del 2020 y un incremento de 0.8% en relación al 2019. Estos resultados estuvieron impulsados por menores restricciones sanitarias y el avance en la vacunación de la población objetivo, en un contexto de estímulo fiscal y una política monetaria expansiva. Es así como en este escenario, Factoring Total alcanzó una cartera administrada de US\$ 17.2 millones representando una reducción del 8% frente a los resultados del 2020. Esta disminución en el stock de la empresa es explicada porque desde inicios del cuarto trimestre, parte de la generación de cartera es captada, debido a la fusión programada para el año 2022, a través de su matriz, TOTAL Servicios Financieros, la cual al cierre de diciembre ha acumulado un total de US\$ 3.5 millones.

c. Política Financiera y Desarrollos Recientes

Los principales objetivos de la política financiera de Factoring Total se trazan sobre la base de los siguientes principios:

- La utilización de las diferentes fuentes de financiamiento deberá corresponder a una estructura efectiva, que no ponga en riesgo el acceso oportuno a los flujos necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones principales, ni limite el normal desempeño de las actividades del negocio (eficiencia, diversificación y sana liquidez).
- Se mantendrá una adecuada equivalencia entre los activos y pasivos, de forma tal que se privilegie siempre una menor exposición a los riesgos de mercado (riesgo de liquidez, de moneda y tasa de interés) y una menor alteración de los ingresos de caja esperados (estabilidad y actitud conservadora).
- El apalancamiento mantendrá un nivel dentro de los límites prudentes, de manera que dicho financiamiento sirva íntegramente a la consecución de los objetivos de crecimiento y expansión de la empresa (uso eficaz de recursos).

La empresa durante el 2021 ha concretado sus objetivos planteados en la captación de nuevas líneas de crédito de corto plazo.

d. Gestión 2021 y Cumplimiento de exigencias legales

Logros en la implementación de sistemas operativos y de control

Factoring Total enmarca su gestión dentro de las disposiciones reglamentarias vigentes, incluyendo mejoras a su sistema de control interno con capacitaciones constantes del Auditor Interno, Oficial de Riesgos y demás funcionarios en el empleo de procedimientos y técnicas de auditoría establecidas por el regulador (SBS) y las que corresponden a los estándares internacionales.

El interés de la empresa por llevar un funcionamiento adecuado y de acuerdo a la normativa vigente, supervisado por el oficial de Cumplimiento Normativo, ha sido la base para avanzar sostenidamente en el desarrollo de las políticas y sistemas de control interno, el mismo que se refleja en el control y seguimiento que se tiene a los clientes que conforman la cartera.

Actualmente, se realiza una estricta evaluación de la capacidad de pago del deudor antes del otorgamiento del crédito y posteriormente, a través del seguimiento semestral de sus estados financieros y flujos de caja respectivos. Es importante señalar que todas las operaciones son sometidas a evaluación de acuerdo a los niveles de aprobación recogidos en las políticas y manuales de la empresa.

Adicionalmente, se ha desarrollado mejoras en el soporte de aplicativos de sistemas, con la finalidad de optimizar los procesos internos mediante la actualización y sistematización de los mismos, así como dar mantenimiento a los sistemas existentes.

A la fecha, Factoring Total cuenta con la infraestructura apropiada que le permite cumplir con los requerimientos mínimos ante el regulador (SBS) y en particular, con los requerimientos de transparencia como emisor de valores inscritos en la Rueda de Bolsa de la BVL – acciones de capital. En efecto, desde 2011, la empresa ha cumplido con entregar a la SMV, de manera oportuna sus estados financieros y memoria así como comunicar hechos de importancia, entre otros.

Cambios organizacionales y evolución de la sociedad

En cuanto a la evolución de la sociedad, debemos mencionar que desde el inicio de sus actividades no han ocurrido eventos importantes relacionados con adquisiciones, fusiones, escisiones u otras formas de reorganización societaria, cambios de denominación u objeto social.

Factoring Total viene invirtiendo esfuerzos en consolidar un nombre y credibilidad a través de su experiencia en el mercado y se encuentra, hoy en día, cumpliendo más de 10 años desde su constitución.

Cumplimiento de exigencias legales

La empresa mantiene un patrimonio neto efectivo muy por encima de lo requerido por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradora de Fondos de Pensiones, siendo nuestro capital social suscrito y pagado al cierre del mes de diciembre de 2021 de S/ 18'667,193, monto muy superior al mínimo requerido para las empresas de factoring.

El Ratio de Capital Global a diciembre de 2021 fue de 16.71%, el mismo que se encuentra muy por encima de los niveles establecidos por el regulador.

04

EVALUACIÓN DEL EJERCICIO 2021



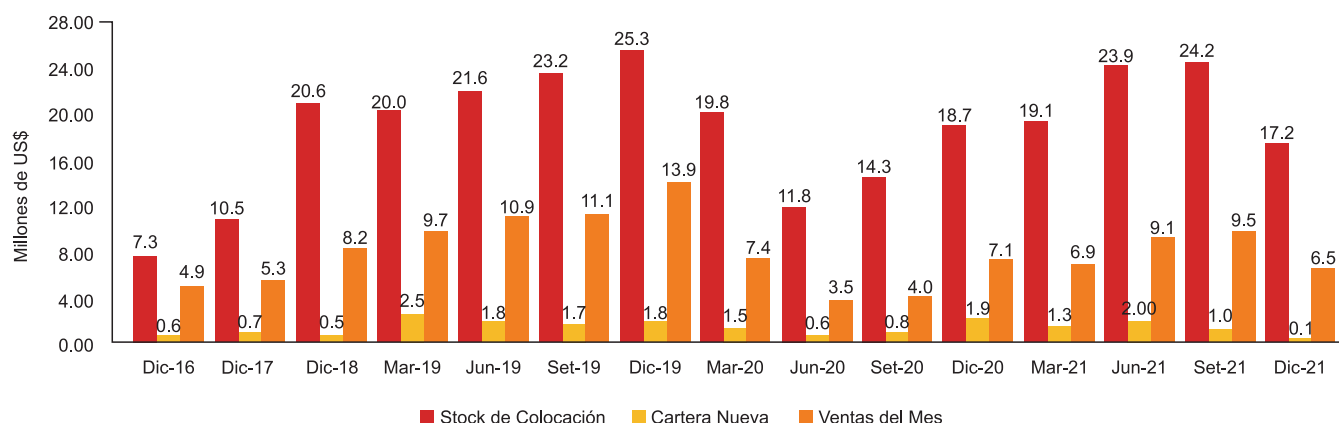


“Al cierre del 2021, la empresa mantiene niveles holgados de suficiencia patrimonial, alcanzando un ratio de capital global de 16.7%.”

a. Evolución de Cartera de Créditos

Factoring Total inició operaciones con fecha 16 de agosto de 2011, contando ya con más de 10 años en el mercado. Desde su primer mes de operación generó negocios crecientes y continuos en el tiempo. Hacia fines del año 2021 se ha incrementado el stock de colocaciones a US\$ 17.2 millones, si bien los resultados representan una ligera reducción con respecto al cierre de diciembre 2020, estos son explicados porque desde inicios del mes de setiembre 2021, parte de la generación de cartera es captada, debido a la fusión programada para el año 2022, a través de su matriz, TOTAL Servicios Financieros, la cual al cierre de diciembre ha acumulado un total de US\$ 3.5 millones.

STOCK DE COLOCACIONES (EN MILLONES DE US\$)



Fuente: Factoring Total / Elaboración: Factoring Total

En lo referente a desempeño de las colocaciones en el 2021, la empresa presentó una ligera reducción interanual del 8% en el stock y una reducción del 10% con respecto a la venta del mes. El monto de facturas que garantizan las operaciones del mes de diciembre de 2021 ascendió a US\$ 23.6 millones, siendo financiado un total de US\$ 17.2 millones (73% de ese monto). Las colocaciones que realiza la empresa se enmarcan dentro de líneas de crédito/descuento aprobadas a clientes luego de una exhaustiva evaluación y análisis de riesgo.

b. Plan Comercial 2021: Metas Alcanzadas

Nuestro negocio, complementario al de arrendamiento financiero, está dirigido principalmente a las medianas empresas formales, que operan directa o indirectamente, en los diferentes sectores económicos como: minería e hidrocarburos, construcción, comercio y servicios en general, manteniendo con ellos en el tiempo nuestra propuesta de valor: “Ofrecer un servicio ágil, eficiente y personalizado” el cual se encuentra en concordancia con el objetivo de constituirnos conjuntamente con Servicios Financieros TOTAL EDPYME, como principal plataforma facilitadora de negocios.

Desde 2011 nos propusimos en desarrollar una ventaja competitiva como empresa “especializada en factoring” frente a otras empresas del mercado no dedicadas en exclusividad a nuestro negocio, ya que el amplio conocimiento del mercado al que nos dedicamos como grupo con arrendamiento financiero, en especial el de maquinarias para movimientos de tierra y unidades de transporte

terrestre, así como el nivel de especialización que hemos ido alcanzando en el tiempo, nos han permitido posicionarnos en él, sin descuidar la calidad de la cartera y a su vez ampliar las operaciones de descuento de documentos hacia nuevos mercados de mediana y pequeña empresa.

Es así como podemos decir que el año 2021 significó, para el área comercial, un mayor reto con relación al objetivo de mantenimiento de cartera, y mayor cercanía con los clientes con la finalidad de amortiguar el impacto de la caída del mercado producto de la paralización de sectores económicos no esenciales y confinamiento obligatorio. El esfuerzo del equipo comercial y del back office se vio reflejado en mantener una participación de mercado en los mercados objetivos dirigidos a la mediana y pequeña empresa ligeramente superior a la del año pasado.

Dadas las situaciones políticas y económicas del 2021 ya mencionadas, la empresa obtuvo

resultados menores a los del 2020, alcanzando una contracción del 8% en su stock de colocación. Los resultados obtenidos se encuentran dentro de los márgenes esperados frente a la coyuntura actual del país producto de los choques de oferta y demanda en la economía peruana.

c. Niveles de Liquidez

Una de las políticas financieras de Factoring Total, es mantener una diversidad de fuentes de financiamiento, dentro de los cuales se destaca la cobranza efectiva de las colocaciones en el corto plazo. Paralelamente y con el fin de efectuar un uso eficiente de recursos, la empresa cuenta con otras fuentes de fondeo, todas ellas al día de hoy consistentes en líneas de créditos de corto plazo a través del mercado financiero y programas de corto y mediano plazo inscritos en el mercado de valores.

A diciembre de 2021, el saldo de disponible asciende a S/ 8.0 millones. Esta cuenta presenta un comportamiento estable, producto de la factibilidad de prepago de todas las líneas, la rapidez con que se atienden las colocaciones, por la recaudación de cobranzas y el ingreso de

los fondos por préstamos provenientes de las instituciones financieras locales e internacionales.

Destacamos el nivel de la empresa, que mantiene estándares de liquidez acordes con los programas de pagos establecidos y a la dinámica de las colocaciones de la compañía.

Desde 2011 nos propusimos a desarrollar una ventaja competitiva como empresa “especializada en factoring” frente a otras empresas del mercado no dedicadas en exclusividad a nuestro negocio, ya que el amplio conocimiento del mercado al que nos dedicamos como grupo con arrendamiento financiero, en especial el de maquinarias para movimientos de tierra y unidades de transporte terrestre, así como el nivel de especialización

d. Estructura de Financiamiento

La compañía presenta un adecuado calce en lo referente a sus fuentes de fondeo estructural (capital social y créditos de corto plazo), los cuales representan al mes de diciembre de 2021 el 73.1% de los activos de la empresa. Esta estructura de endeudamiento muestra un adecuado nivel de riesgo y una gestión prudente de las finanzas de la compañía.

Factoring Total cuenta al cierre de diciembre de 2021 con un Patrimonio de US\$ 5.6 millones. Adicionalmente posee fuentes de financiamiento por parte de COFIDE, el banco Santander, el banco BBVA Continental, Banco de Crédito del Perú y BanBif como se observa en el siguiente cuadro.

Fuente de Fondos

LÍNEAS DE CREDITO	TOTAL LINEA APROBADA US\$	LINEA USADA US\$	SALDO LINEA US\$	PLAZO (DIAS)
COFIDE	5,000,000	3,080,788	1,919,212	180
CONTINENTAL	500,000	500,000	-	180
BCP	3,000,000	3,000,000	-	180
SANTANDER	1,000,000	197,704	802,296	180
BANBIF	800,000	385,815	414,185	180
TOTAL	10,300,000	7,164,306	3,135,694	

Fuente: Factoring Total **Elaboración:** Factoring Total

Se mantiene conversaciones con la banca local para la continua ampliación y diversificación de líneas de corto plazo, para calzar adecuadamente con las operaciones crecientes de la empresa.

En abril del 2018 se incorporó el Banco BanBif y el Banco de Crédito del Perú, a la cartera de fuentes de fondeo de Factoring Total, habilitando una línea de US\$ 500 mil y US\$ 1.5 millones respectivamente. Sin embargo, debido al fuerte crecimiento de la cartera que presentó la empresa durante el segundo semestre del 2018, las líneas fueron ampliadas a US\$ 800 mil por el BanBif y a US\$ 1.85 millones por el Banco de Crédito del Perú, en noviembre del mismo año.

De igual manera, gracias a las negociaciones con el BBVA Continental, se pudo obtener un incremento de la línea de crédito el cual se concretó en agosto del 2018, obteniendo así el monto de US\$ 500 mil.

Asimismo, en noviembre 2019, luego de las negociaciones en el año y en vista de un constante crecimiento, se ampliaron las líneas del Banco Santander a US\$ 1.0 millón y a US\$ 30.0 millones por el Banco de Crédito del Perú.

En marzo 2019 Factoring Total recibió la aprobación por parte de la SBS a su Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo, por un monto en circulación de hasta US\$ 10.0 millones, de los cuales se emitieron exitosamente un total de US\$ 6.0 millones a través de la primera y segunda emisión en mayo del mismo año, habiendo ya cancelado US\$ 3.0 millones correspondientes a la primera emisión. De igual manera, en mayo 2019, recibió la aprobación para la emisión de Primer Programa de Bonos Corporativos hasta por un monto en circulación de US\$ 20 millones, de los cuales se emitió exitosamente US\$ 5.9 millones en el mes de noviembre 2019. Todas las emisiones presentaron un exceso de demanda por parte de los inversionistas, reflejando la confianza que tienen en Factoring Total. Al cierre de diciembre 2021, todas las emisiones de valores han sido canceladas en su totalidad.

• Créditos de Corto Plazo

A corto plazo, Factoring Total se financia con los bancos BBVA Continental, BanBif, Banco de Crédito y Santander, resaltando con esto la capacidad de la empresa de otorgar un mayor número de créditos, por un lado al haber adicionado dos nuevas entidades que le otorgan facilidades crediticias y, a los incrementos de líneas otorgados previo a la Pandemia COVID-19.

Las deudas que la empresa mantiene con estos bancos, corresponden a obligaciones con vencimientos de hasta 180 días. Las líneas aprobadas comprenden las modalidades de capital de trabajo.

Destacamos que desde sus inicios, Factoring Total ha mantenido una línea de crédito con COFIDE, la misma que está compuesta por una línea de capital de trabajo como parte del marco de su programa para el apoyo a la pequeña y mediana empresa. Esta institución exige garantías sobre algunos de los activos de la empresa como parte del uso de la línea en el tiempo. A Diciembre 2021 la línea de créditos otorgada por COFIDE alcanza los US\$ 5.0 millones.

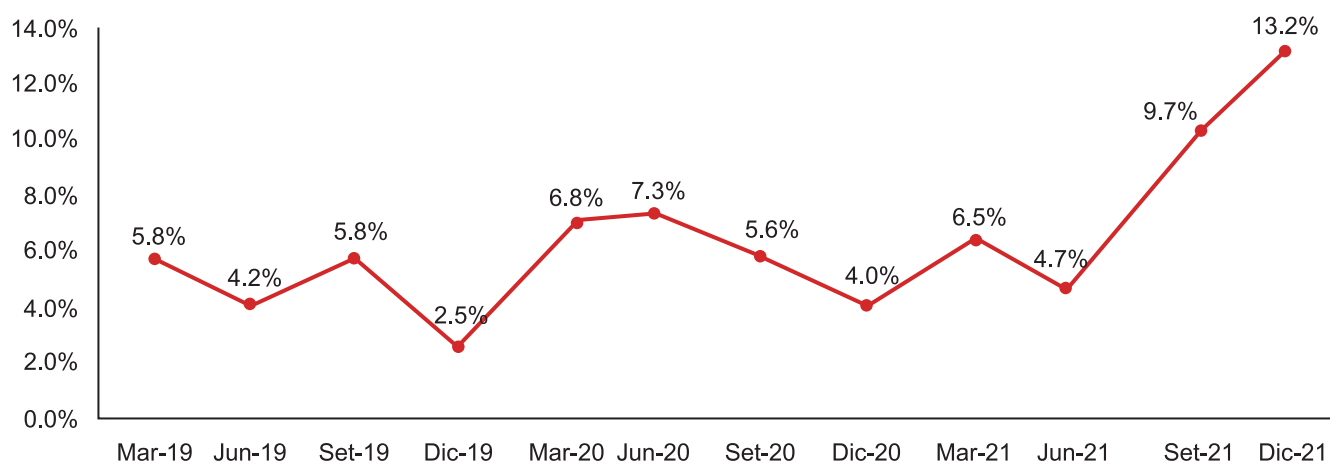
• Créditos de Largo Plazo

En el mes de noviembre 2019, Factoring Total adquirió una deuda senior con su primer financiador Internacional, BlueOrchard Microfinan-ce Fund (BOMF), a través de BlueOrchard Finan-ce Ltd, por un total de US\$ 4.5 millones. BOMF es un fondo de inversión de microfinanzas privado que se fundó en 1998, gestionándose estratégicamente como un fondo de renta fija, invirtiendo en instituciones financieras en mercados emergentes. Al cierre de diciembre 2021, la deuda con BlueOrchard se encuentra totalmente cancelada.

• Riesgo de Crédito

En cuanto a la morosidad de la empresa, en el siguiente gráfico se puede apreciar su evolución, tratándose de una cartera homogénea y mono-producto. Se observa, que al cierre de diciembre 2021 la morosidad alcanzó un máximo de 13.2%.

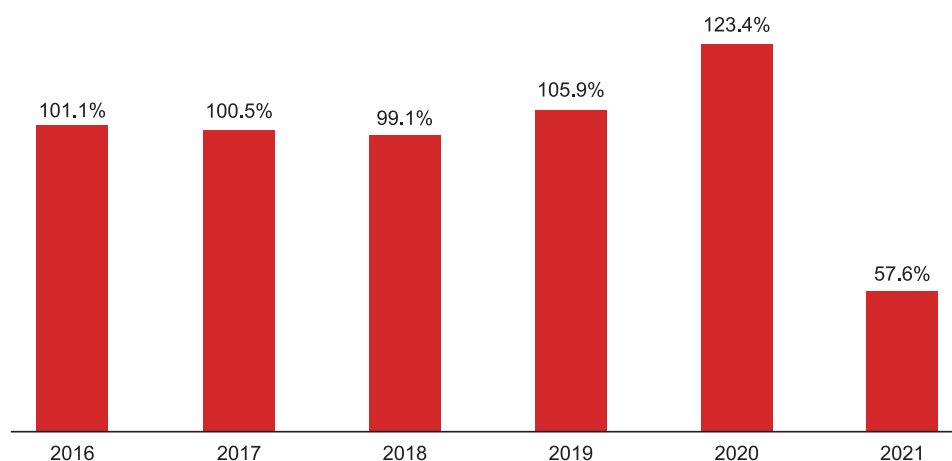
EVOLUCIÓN ÍNDICE DE MORA FACTORING TOTAL



Fuente: Factoring Total / Elaboración: Factoring Total

En cuanto al porcentaje de cobertura de cartera, definido como provisiones sobre créditos atrasados, en el siguiente gráfico se puede apreciar que al cierre del año 2021 este indicador se sitúa por encima del 50%.

PROVISIONES / CRÉDITOS ATRASADOS



Fuente: Factoring Total / Elaboración: Factoring Total

• Riesgo de Liquidez

Los niveles de liquidez presentan un comportamiento estable con niveles moderados de fondos disponibles, gracias a que la totalidad de las líneas se encuentran convenidas en ambas monedas y existe factibilidad de prepago de todas ellas, sin penalidad en vista de devoluciones imprevistas (prepagos de clientes). Es por esto que se mantiene un alto estándar en la atención de las colocaciones, una alta recaudación de cobranzas y el rápido ingreso de fondos provenientes de las instituciones financieras locales que proveen líneas a la empresa.

• Riesgo de Tipo de Cambio

Factoring Total otorga financiamientos en dólares y soles por lo que consecuentemente recurre a fuentes de fondos en las mismas denominaciones de acuerdo a la demanda de recursos, guardando así especial cuidado en mantener los niveles de calce de monedas, situación que evidencia una política conservadora que evita exponer a la empresa a riesgos que no son propios del negocio. Se procura no realizar operaciones de compra venta de moneda extranjera para atender desembolsos, gastos operativos o prepagos de deudas.

La cotización de la moneda extranjera en el 2021, mantuvo una fuerte tendencia al alza producto de la incertidumbre política y sobre el panorama económico, debido a nuevas variantes de virus COVID-19.

El tipo de cambio alcanzó un nuevo máximo histórico en octubre del 2021 (S/ 4.138 por dólar), producto del ruido político en las perspectivas de los agentes económicos. Ante este escenario y una inflación que cerró en 6.43%, la más alta en los últimos años, es que el BCRP optó por incrementar la tasa de referencia en 50 puntos básicos hasta 2.50% acumulando 6 subidas en el año.

La tendencia creciente del tipo de cambio presentado durante el 2021, llevó a la empresa a obtener una pérdida acumulada de US\$ 58.2 miles, lo que refleja un impacto negativo similar a los resultados del año 2020, (US\$ -9 mil al cierre de diciembre 2020 y US\$ -121 mil al cierre de diciembre 2019).

• Riesgo de Tasa de Interés

La totalidad de los activos y pasivos financieros de Factoring Total están pactados a una tasa de interés fija, lo cual disminuye la exposición de la empresa a alteraciones significativas en sus márgenes, considerando además que, en todos los casos, se cuenta con un esquema de pago y /o cronograma fijo previamente pactado.

• Riesgo operacional

Este riesgo se entiende como el riesgo de pérdidas directas e indirectas derivadas de una amplia variedad de causas relacionadas con fallas en los procesos, las personas, la tecnología de la información y factores externos, esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y de reputación.

La empresa para determinar el requerimiento de capital por riesgo operacional utiliza el método del indicador básico, el cual se basa en el promedio de ingresos y gastos anualizados (financieros y servicios) de los tres últimos periodos multiplicados por 15%.

Factoring Total entiende que la naturaleza de la gestión del riesgo operacional es de carácter dinámico, por lo tanto, mantiene entre sus actividades permanentes, una actualización periódica de los riesgos operativos resultantes del negocio de la compañía, implementando acciones para gestionarlos de forma activa y adecuada al tamaño de la empresa y complejidad de sus operaciones.

e. Evolución del Patrimonio Vs Requerimientos Mínimos del Regulador

El nivel patrimonial de la empresa tuvo una conducta positiva, como resultado del desempeño obtenido durante los ejercicios 2021 y 2020, que son reflejo de la evolución de su portafolio de créditos y de la calidad de sus criterios de evaluación crediticia.

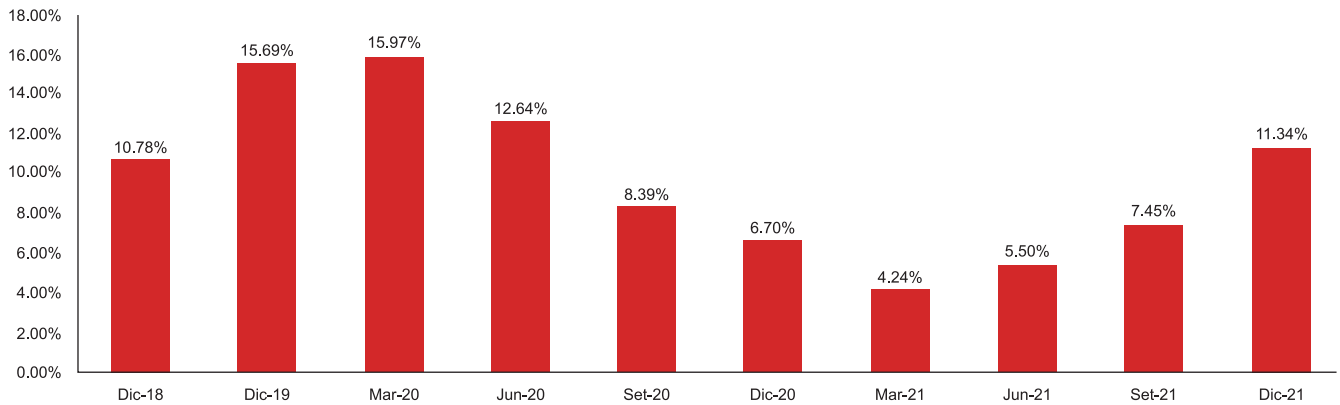
• Suficiencia Patrimonial y Exposición Patrimonial

Al cierre del 2021, la empresa mantiene niveles holgados de suficiencia patrimonial, alcanzando un ratio de capital global de 16.7%. Este ratio se considera adecuado en relación a los niveles establecidos por el regulador, el cual exige un límite mínimo de 8%, lo que se traduce en mantener en más de 8 puntos porcentuales por encima de lo solicitado.

A su vez, la empresa registró un nivel de apalancamiento de 2.3 veces, dicho indicador se encuentra por debajo de los niveles registrados por el sistema financiero local.

Por su parte, los niveles de rentabilidad de Factoring Total han mostrado una tendencia al alza en los últimos años, producto de mayores niveles de utilidad que había alcanzado la empresa gracias a una eficiente utilización de las líneas de crédito y mayores niveles de cartera. Sin embargo, en el 2020 esta tendencia se vio afectada por el impacto del virus COVID-19 en la economía peruana. No obstante, al cierre de 2021, Factoring Total registró un 11.3% de rentabilidad sobre el patrimonio en soles, si se toma en cuenta el promedio de utilidades mensuales y patrimonio de los últimos 12 meses, reflejando un incremento de 3.88 puntos porcentuales con respecto al tercer trimestre del año y un incremento de 4.64 puntos porcentuales con relación a los resultados alcanzados en el 2020.

EVOLUCIÓN DE LA RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO (ROE)



Fuente: Factoring Total / Elaboración: Factoring Total

Para mantener un nivel patrimonial adecuado, a fin de respaldar la solvencia de la empresa, así como de promover el desarrollo y el crecimiento de la misma, durante el ejercicio 2020, los accionistas tomaron las siguientes medidas:

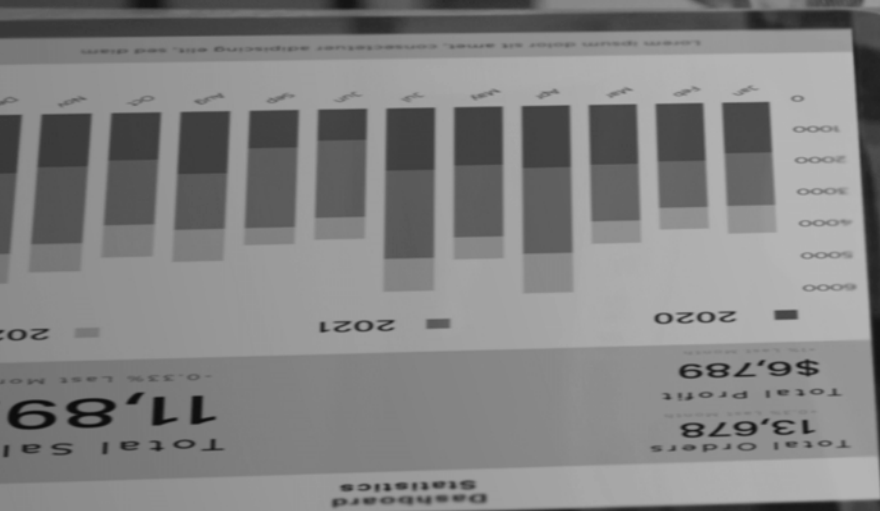
•Gestión para el Fortalecimiento Patrimonial

Los indicadores de solvencia de la institución se mantienen en niveles por encima de los requeridos por la normativa vigente. Esto es producto de los aportes de capital y capitalización de utilidades realizados en ejercicio anterior, lo cual refleja el elevado compromiso del accionista con el crecimiento futuro de la institución.

Es importante mencionar que en Noviembre del 2020, Servicios Financieros TOTAL EDPYME realizó un aporte de capital hacia su subsidiaria por un total de S/ 259,634, ascendiendo el capital de Factoring Total a S/ 18,667,193, para las operaciones propias del giro del negocio.

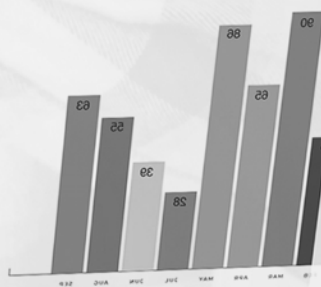
05

ESTADOS FINANCIEROS



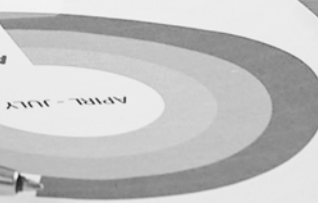
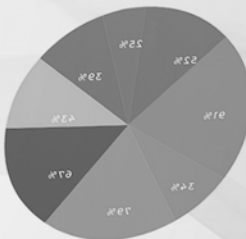


Analysis



Sales Statistics

Region	Q1	Q2	Q3	Q4
North America	1,200,000	1,300,000	1,400,000	1,500,000
Europe	800,000	850,000	900,000	950,000
Asia	600,000	650,000	700,000	750,000
Africa	400,000	450,000	500,000	550,000
Oceania	200,000	250,000	300,000	350,000





DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores de Factoring Total S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Factoring Total S.A. (en adelante “la Compañía”), una subsidiaria de Servicios Financieros Total EDPYME, entidad domiciliada en Perú (antes Leasing Total S.A.), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, y los estados de resultados, de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para entidades financieras en Perú, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgo de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera no consolidada de Servicios Financieros Total Edpyme al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, su desempeño financiero no consolidado y sus flujos de efectivo no consolidados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para entidades financieras en Perú.

**Otro Asunto**

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Factoring Total S.A. al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para entidades financieras en Perú.

Lima, Perú,

2 de marzo de 2022

Refrendado por:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elizabeth Melgar M.', written over a horizontal line.

Elizabeth Melgar M. (Socia)
C.P.C. Matrícula N° 30244

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Caipo y Asociados', written in a cursive style.

En miles de soles	Nota	2021	2020
Activo			
Disponible	4	8,088	4,320
Cartera de créditos, neto	5	61,759	63,629
Cuentas por cobrar		254	284
Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados		-	170
Instalaciones, mobiliario y equipo, neto		759	786
Impuesto a la renta diferido	9	259	317
Otros activos		1,327	1,169
Total activo		72,446	70,675
Cuentas contingentes y de orden deudoras	11	509,925	305,553

En miles de soles	Nota	2021	2020
Pasivo			
Obligaciones con el público		-	150
Adeudos y obligaciones financieras	6	48,770	45,977
Cuentas por pagar		946	949
Otros pasivos	7	605	2,680
Total pasivo		50,321	49,756
Patrimonio	8		
Capital social		18,668	18,408
Capital adicional		-	206
Reservas		1,018	882
Resultados acumulados		2,439	1,369
Total patrimonio		22,125	20,919
Total pasivo y patrimonio		72,446	70,675
Cuentas contingentes y de orden acreedoras	11	509,925	305,553

En miles de soles	Nota	2021	2020
Ingresos por intereses	12	12,752	8,615
Gastos por intereses	13	(3,283)	(2,860)
Margen financiero bruto		9,469	5,755
Provisiones para créditos directos, neto de recuperos	5	(4,106)	(1,624)
Margen financiero neto		5,363	4,131
Ingresos por servicios financieros		2,709	1,422
Gastos por servicios financieros		(52)	(52)
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros	16	8,020	5,501
Pérdida por diferencia de cambio, neta		(232)	(34)
Margen operacional	14	7,788	5,467
Gastos de administración		(6,349)	(4,103)
Depreciación y amortización		(54)	(38)
Margen operacional neto		1,385	1,326
Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar		68	(12)
Resultados de operación		1,453	1,314
Otros ingresos y gastos, neto		2,374	619
Utilidad antes de impuesto a la renta		3,827	1,933
Impuesto a la renta	10.C	(1,394)	(570)
Utilidad neta		2,433	1,363
Utilidad por acción básica y diluida	15	0.13	0.07
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles de acciones)	15	18,668	18,408

En miles de soles	2021	2020
Utilidad neta	2,433	1,363
Otro resultado integral	-	-
Total resultado integral del año	2,433	1,363

<i>En miles de soles</i>	Número de acciones (nota 8.B)	Capital social (nota 8.B)	Capital adicional (nota 8.C)	Reservas (nota 8.D)	Resultados acumulados (nota 8.E)	Total patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2020	16,070,850	16,071	-	594	2,891	19,556
Otro resultado integral						
Utilidad neta	-	-	-	-	1,363	1,363
Total resultado integral del año	-	-	-	-	1,363	1,363
Transacciones con propietarios						
Capitalización de resultados acumulados	2,336,709	2,337	-	-	(2,337)	-
Aporte de capital	-	-	260	-	-	260
Aplicación a reserva legal	-	-	-	288	(288)	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	(260)	(260)
Total transacciones con propietarios	2,336,709	2,337	260	288	(2,885)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	18,407,559	18,408	260	882	1,369	20,919
Saldos al 1 de enero de 2021	18,407,559	18,408	260	882	1,369	20,919
Otro resultado integral						
Utilidad neta					2,433	2,433
Total resultado integral del año	-	-	-	-	2,433	2,433
Transacciones con propietarios						
Aporte de capital	259,634	260	(260)	-	-	-
Aplicación a reserva legal	-	-	-	136	(136)	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	(1,227)	(1,227)
Total transacciones con propietarios	259,634	260	(260)	136	(1,363)	(1,227)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	18,667,193	18,668	-	1,018	2,439	22,125

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2021	2020
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo y equivalentes al efectivo provisto po (utilizado en) las actividades de operación			
Utilidad neta		2,433	1,363
Ajustes			
Depreciación y amortización		54	38
Provisiones para créditos directos, neto de recuperos	5	4,106	1,624
Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar		58	12
Impuesto a la renta	10.C	1,394	570
Variación neta en activos y pasivos			
Cartera de créditos		(2,236)	15,623
Cuentas por cobrar		(28)	(246)
Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados		170	94
Otros activos		1,617	(660)
Pasivos financieros no subordinados		2,793	(17,681)
Obligaciones con el público y otros pasivos		(3,564)	(1,619)
Resultado del año después de la variación neta en activos, pasivos y ajustes		6,797	(882)
Impuesto a la renta pagado		(920)	(1,216)
Efectivo y equivalentes al efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación		5,877	(2,098)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Compra de instalaciones, mobiliario y equipo		-	(4)
Compra de activos intangibles		(882)	(257)
Efectivo y equivalentes al efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(882)	(261)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Aportes de capital adicional en efectivo	8.C	-	260
Amortizaciones de pasivos financieros subordinados		-	(6,806)
Pago de dividendos	8.E	(1,227)	(260)
Efectivo y equivalentes al efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento		(1,227)	(6,806)
Aumento (disminución) neta del efectivo y equivalentes al efectivo		3,768	(9,165)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año		4,320	13,485

1. Identificación y Actividad Económica

A. Identificación

Factoring Total S.A. (en adelante, “la Compañía”) se constituyó mediante escritura pública el 9 de noviembre de 2010. La Compañía es una subsidiaria de Servicios Financieros Total EDPYME (antes Leasing Total S.A.), quien posee el 99.99% de participación en su capital social.

B. Actividad económica

La Compañía está autorizada a operar como empresa de factoring por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS). Las operaciones que realiza comprenden principalmente la adquisición de facturas conformadas, títulos valores y en general cualquier valor mobiliario representativo de deuda; actividades normadas por la SBS de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS – Ley N° 26702 (en adelante Ley General), pudiendo desarrollar en forma adicional otras operaciones y actividades vinculadas a su objeto social que sean permitidas por los dispositivos legales vigentes. A la fecha, las operaciones de la Compañía están dirigidas a operaciones de factoring (factoring sin recursos) y descuento de facturas y letras (factoring con recursos).

El domicilio legal de la Compañía está ubicado en Av. Circunvalación Club Golf Los Incas 134, Torre 2 piso 16, Santiago de Surco.

C. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, adjuntos, han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados para a probación de la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por Ley.

Los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 31 de marzo de 2022.

D. Fusión

En Junta General de Accionistas del 28 de junio de 2021 se aprobó el proyecto de fusión de la Compañía, como sociedad absorbida, y de Servicios Financieros Total EDPYME (Matriz) como la sociedad absorbente.

Mediante Resolución N° 03245-2021 del 5 de noviembre de 2021, la SBS autorizó la fusión por absorción de la Matriz con la Compañía, la cual se ejecutó el 1 de enero de 2022.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

A. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Compañía y se presentan de acuerdo con las normas contables establecidas por la SBS para entidades financieras en Perú, y en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). Dichas normas comprenden las normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones de las NIIF (CINIIF).

B. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, a partir de los registros de contabilidad de la Compañía.

C. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en soles (S/) de acuerdo con normas de la SBS, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía. La información presentada en soles (S/) ha sido redondeada a la unidad en miles más cercana, excepto cuando se indica de otra forma.

D. Uso de juicios y estimaciones

Al preparar estos estados financieros, la Gerencia ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados de manera continua. Los ajustes que resultan de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos de manera prospectiva.

Los juicios y estimaciones más importantes con relación a los estados financieros son los siguientes: la provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos, la vida útil y valor recuperable de las instalaciones, mobiliario y equipo y de los activos intangibles, el recupero del impuesto a la renta diferido, y la provisión del impuesto a la renta, cuyos criterios contables se describen en la nota 3.

E. Nuevos pronunciamientos contables

i. Pronunciamientos contables vigentes

Fecha efectiva	Modificaciones
1 de enero de 2021	Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 - Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2
1 de abril de 2021	Modificaciones a la NIIF 16 - Concesiones en arrendamientos relacionadas con COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021. Aborda reducción en pagos de arrendamientos con vencimiento en o antes del 30 de junio de 2022

ii. Pronunciamientos contables no adoptados de manera anticipada

Los siguientes pronunciamientos contables son aplicables para períodos anuales que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros separados, y no han sido aplicados en su preparación. Aquellos que podrían ser relevantes para la Compañía se detallan a continuación.

Nuevas normas y modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
Mejoras anuales a las NIIF 2018-2020	
Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	
Revelación de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1)	
Definición de estimados contables (Modificaciones a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Activos y pasivos por impuesto a la renta diferido derivados de una sola transacción (Modificaciones a la NIC 12)	

iii. Resoluciones y normas emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad

A la fecha de los estados financieros, el CNC a través de la Resolución N° 001-2021-EF/30, emitida el 15 de noviembre de 2021, oficializó las modificaciones a la NIIF 16 – Arrendamientos, a la NIC 8 - Políticas Contables: Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, a la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros, a la NIC 12 - Impuesto a las Ganancias; y al set completo de Normas Internacionales de Información Financiera versión 2021 que incluye el Marco Conceptual para la Información Financiera.

Tal como se indica en la nota 2.A, las normas e interpretaciones antes detalladas en i, ii e iii sólo serán aplicables a la Compañía, en forma supletoria a las indicadas por la SBS, cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad. La Gerencia de la Compañía no ha determinado el efecto en la preparación de sus estados financieros si dichas normas fueran aplicables y/o adoptadas por la SBS.

iv. Principales pronunciamientos emitidos por la SBS durante el 2021

En el año 2021, la SBS emitió pronunciamientos con impacto en el registro contable de las operaciones de la Compañía, según se detalla a continuación:

□ Oficio Múltiple N° 6302-2021-SBS del 5 de febrero de 2021, que establece medidas prudenciales complementarias relacionadas con el estado de emergencia nacional, entre ellas las siguientes:

- Precisiones relacionadas a modificaciones contractuales o reprogramaciones en el marco del COVID-19, previa evaluación individual de la capacidad de pago del cliente.
- Los criterios de reconocimiento de ingresos (devengando o percibido).
- Las condiciones para las reprogramaciones unilaterales.
- La definición del requisito de estar al día en sus pagos o no presentar atrasos a la fecha de reprogramación.
- El tratamiento de los intereses devengados y no cobrados a la fecha de reprogramación.
- Tratamiento de provisiones en caso de mejora de clasificación del deudor en aplicación del oficio múltiple.

□ Oficio Múltiple N° 13613-2021-SBS, del 16 de marzo de 2021, que establece medidas prudenciales complementarias relacionadas con el estado de emergencia nacional, entre ellas las siguientes:

- Las condiciones para las reprogramaciones unilaterales.
- Los criterios de reconocimiento de ingresos relacionados con estas reprogramaciones (percibido)

□ Resolución SBS N° 3718-2021-SBS, del 7 de diciembre de 2021 que modifica el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, sustituyendo las tasas mínimas para determinar la provisión procíclica.

3. Principios y Prácticas Contables

Los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros de la Compañía, que han sido aplicados de manera uniforme con los del período anterior, a menos que se indique lo contrario, son los siguientes:

A. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, de manera simultánea, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados (fecha de negociación) y se clasifican como activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos en el estado de resultados.

Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como patrimonio se registran afectando de manera directa al patrimonio.

La Compañía clasifica sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial sobre la

base de instrumento por instrumento, en las siguientes categorías, según lo establecido en el Manual de Contabilidad: créditos y cuentas por cobrar, disponibles para la venta, y otros pasivos financieros.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad e intención de la Gerencia al adquirirlos y de sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos al inicio a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuibles de manera directa a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

La compra o venta de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un plazo establecido de acuerdo con regulaciones o convenciones en el mercado (plazos regulares de mercado) son reconocidas a la fecha de contratación.

i. Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros
Un activo financiero (o cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos de manera inmediata a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) la Compañía ha transferido de manera sustancial todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido de manera sustancial todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido su control.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

ii. Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa al final de cada período la existencia objetiva que conlleva a concluir sobre el deterioro de un activo o de un grupo de activos financieros.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo ("evento de pérdida") y si dicho evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable. La evidencia de deterioro puede incluir indicios de dificultades financieras significativas de los prestatarios o grupo de prestatarios, incumplimiento o retrasos en los pagos de intereses o principal, probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otro proceso de reorganización legal financiera en la que se demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación en incumplimientos de pago.

iii. Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo de manera simultánea.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a los fondos disponibles, las inversiones disponibles para la venta, la cartera de créditos, las cuentas por cobrar, otros activos y los pasivos en el estado de situación financiera, excepto cuando se indique de otra forma en la nota que corresponde del activo o pasivo. Asimismo, se consideran instrumentos financieros los créditos indirectos. Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se describen en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

B. Créditos, clasificación y provisiones para créditos

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes), de existir, se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito y podrían llegar a ser créditos directos y generar un pago a terceras partes. Asimismo, se considera como refinanciados o reestructurados, aquellos créditos cuyas condiciones originales han sido modificadas debido a dificultades en el pago por parte del deudor.

La Gerencia de Riesgos es la responsable de efectuar en forma permanente la evaluación y clasificación de la cartera de créditos, asignando a cada deudor la categoría de riesgo que le corresponda de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SBS en la Resolución SBS N° 11356-2008 y sus modificatorias.

Clasificación de créditos

De acuerdo con la Resolución SBS N° 11356-2008 “Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones” los créditos que mantiene la Compañía se clasifican en:

i) créditos corporativos, ii) créditos a grandes empresas, iii) créditos a medianas empresas, iv) créditos a pequeñas empresas, y v) créditos a microempresas (MES).

Estas clasificaciones toman en consideración, la naturaleza del cliente (persona natural o persona jurídica), el propósito del crédito, el tamaño de los negocios medidos por los ingresos, el endeudamiento, entre otros indicadores.

Categorías de clasificación por riesgo crediticio

Las categorías de clasificación por riesgo crediticio establecidas por la SBS son las siguientes: normal, con problemas potenciales, deficiente, dudoso y pérdida, las cuales son asignadas de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución SBS N° 11356-2008 y sus modificatorias.

Para el caso de la cartera no minorista, la Compañía tiene en cuenta principalmente, la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, las clasificaciones asignadas por las demás empresas del Sistema Financiero, y la situación financiera y la calidad de la dirección de la empresa. Para la cartera minorista, la clasificación se determina principalmente tomando en cuenta la capacidad de pago del deudor en función de su grado de cumplimiento del pago de sus créditos reflejado en el número de los días de atraso, y en su clasificación en las otras empresas del Sistema Financiero.

Provisiones para incobrabilidad

Los deudores se provisionan tomando en cuenta el tipo de crédito, las garantías constituidas y las siguientes categorías de clasificación crediticia: normal, con problemas potenciales (CPP), deficiente, dudoso y pérdida.

Con base en la regulación vigente emitida por la SBS, la Compañía determina provisiones genéricas y específicas para la cartera de créditos. La provisión genérica es aquella que se constituye de manera preventiva para los deudores clasificados en categoría Normal, la cual es calculada sobre sus créditos directos, y en adición se considera un componente procíclico cuando este sea activado por la SBS. La provisión específica es aquella que se constituye con relación a créditos directos de deudores identificados con un riesgo superior al normal.

Los requerimientos de provisiones se determinan considerando la clasificación de riesgo del deudor, si se cuenta con el respaldo de garantías o no, y en función del tipo de las garantías constituidas.

Las provisiones para créditos son determinadas en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución SBS N° 11356-2008. Los porcentajes que se aplican se muestran a continuación:

Categoría de riesgo	Sin garantías	Con garantías preferidas	Con garantías preferidas de muy rápida realización	Con garantías preferidas autoliquidables
Normal				
Créditos corporativos	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Créditos a grandes empresas	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Créditos a medianas empresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos a microempresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos de consumo	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Con problema potencial	5.00%	2.50%	1.25%	1.00%
Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%	1.00%
Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%	1.00%
Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%	1.00%

La SBS estableció excepcionalmente aplicar una tasa de provisión por riesgo de crédito de cero por ciento a la parte de los créditos cubierta por la garantía del programa Reactiva Perú y FAE-Mype.

Componente procíclico

El registro de la provisión procíclica es necesario para la cartera de créditos en la categoría de riesgo normal. Este representa un componente adicional a la tasa de provisión genérica antes señalada y su registro se realizará a condición de que la “regla procíclica” sea activada.

Los porcentajes del componente procíclico para calcular las provisión para incobrabilidad de los créditos directos e indirectos de deudores clasificados en la categoría normal son los siguientes:

Tipo de crédito	Componente procíclico %
Créditos corporativos	0.40
Créditos a grandes empresas	0.45
Créditos a medianas empresas	0.30
Créditos a pequeñas empresas	0.50
Créditos a microempresas	0.50
Créditos de consumo revolviente	1.50
Créditos de consumo no revolviente	1.00
Créditos hipotecarios	0.40

La SBS tiene la facultad de activar o desactivar la aplicación del componente procíclico básicamente si el nivel del promedio porcentual anualizado del Producto Bruto Interno (PBI) está por encima o por debajo del 5%, respectivamente.

Asimismo, existen otras condiciones de activación o desactivación que están establecidas en el Anexo I de la Resolución N° 11356-2008. La aplicación de esta regla estuvo activada entre diciembre de 2008 y agosto de 2009, y entre setiembre de 2010 y octubre de 2014. A partir de noviembre de 2014 está desactivada.

La SBS ha establecido que durante el período en el que esta regla es desactivada, las entidades financieras no pueden, en ningún caso, generar utilidades por la reversión de provisiones procíclicas; las cuales sólo pueden ser reasignadas para constituir provisiones obligatorias.

Componente específico adicional COVID 19

Con fecha 17 de diciembre de 2020 la SBS emitió la Resolución N° 3155-2020 en la cual establece una nueva exigencia de provisiones específicas para créditos reprogramados que se encuentren registrados en el rubro 810937 “Créditos Reprogramados Estado de Emergencia Sanitaria” tanto sobre el capital y

los intereses de dichos créditos, siempre que cumplan los requisitos establecidos en dicha Resolución.

Las provisiones para los créditos directos se presentan deduciendo el saldo del activo que corresponde (nota 5). Cuando la cartera se considera incobrable se castiga contra la respectiva provisión para créditos. La recuperación posterior de montos castigados se reconoce como un ingreso en el estado de resultados.

La clasificación de la cartera de créditos directos por categorías de riesgo efectuada por la Gerencia de la Compañía siguen las normas vigentes emitidas por la SBS y las medidas prudenciales emitidas por el regulador por la pandemia del COVID-19.

Asimismo, con fecha 23 de diciembre de 2021 la SBS emitió la Resolución N° 3922-2021 en la cual establece una nueva exigencia de provisiones específicas para los créditos reprogramados sobre la base de la clasificación del crédito.

C. Instalaciones, mobiliario y equipo

Las instalaciones, mobiliario y equipo están registrados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro del valor que haya sufrido a lo largo de su vida útil. Los desembolsos posteriores a la adquisición sólo se reconocen como activo cuando sea probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados y el costo del activo pueda ser medido con fiabilidad. Los gastos de mantenimiento y reparación se afectan a los resultados del año en el que se incurren, y toda renovación y mejora se capitaliza únicamente cuando los desembolsos mejoran la condición del activo más allá del rendimiento estándar evaluado en origen.

El costo y la depreciación acumulada de las instalaciones, mobiliario y equipo retirados o vendidos se elimina de las cuentas respectivas, y la utilidad o pérdida resultante se registra en el estado de resultados.

Los trabajos en curso y bienes por recibir se registran al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y/o reciban y estén operativos.

La depreciación es calculada por el método de línea recta considerando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Instalaciones	33
Mobiliario	10
Equipos de cómputo	4
Vehículo	5

La vida útil y el método de depreciación son revisados en forma periódica por la Gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de instalaciones, mobiliario y equipo.

D. Deterioro de activos no financieros

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida puede no ser recuperable, la Gerencia revisa a cada fecha del estado de situación financiera el valor en libros del activo para verificar si existe deterioro. Cuando el valor en libros del activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados, por un monto equivalente al exceso en libros, neto de sus efectos tributarios. Los importes recuperables se estiman para cada activo, o si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de

efectivo (UGE).

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo (UGE) a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos. Una pérdida por deterioro del crédito mercantil se determina evaluando el importe recuperable para cada unidad generadora de efectivo o grupo de unidad generadora de efectivo a la cual se relaciona el crédito mercantil. Para los otros activos, una pérdida por deterioro se reversa sólo si el importe en libros del activo no excede el importe en libros de este que pudo haber obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

E. Adeudos y obligaciones financieras

La medición de los adeudos se efectúa aplicando el modelo del costo amortizado, utilizando el método de la tasa efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión. Los costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva, se amortizan durante el plazo de vigencia de los pasivos relacionados. Los intereses devengados se reconocen en el estado de resultados.

F. Beneficios a los empleados

i. Gratificaciones

La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones y el pasivo que corresponde sobre la base de las disposiciones legales vigentes en Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año.

ii. Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios corresponde a los derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente, la cual se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año.

La compensación por tiempo de servicios equivale a una remuneración vigente a la fecha de su depósito. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa el depósito anual de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

iii. Vacaciones

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones del personal resultante de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado de situación financiera.

iv. Participación en las utilidades

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades equivalente a 5% de la renta neta imponible determinada de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

G. Impuesto a la renta

Impuesto corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de reporte. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de los dividendos. Los activos y pasivos por impuestos corrientes sólo se compensan si se cumplen ciertos criterios.

Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos a la renta diferidos son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de reporte.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos a la renta diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

H. Provisiones y contingencias

i. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto de manera confiable. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada período para reflejar la mejor estimación a la fecha del estado de situación financiera.

ii. Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en nota a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzca ingreso de recursos.

I. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad neta que corresponde a los accionistas entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el período. En el caso de las acciones generadas por capitalización de utilidades, se considera, para fines del cálculo del promedio ponderado de acciones comunes, que estas estuvieron siempre en circulación. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto diluido, por lo que la utilidad por acción básica y diluida es la misma.

J. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos provenientes de las operaciones de factoring y los gastos por intereses de préstamos obtenidos, son reconocidos en los resultados conforme se devengan.

Los ingresos por las operaciones de factoring vencidas, en cobranza judicial, o clasificadas en las categorías dudoso o perdida, se contabilizan como rendimientos en suspenso en una cuenta de orden y son reconocidos como ingreso en el estado de resultados cuando son cobrados de manera efectiva.

Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la duda en cuanto a la recuperación del principal, se restablece la contabilización de los intereses sobre la base de lo devengado.

Los otros ingresos y gastos de la Compañía se reconocen como ganados o incurridos en el año en que se devengan.

K. Estado de flujos de efectivo

Para efectos de presentación de este estado financiero, se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo, el saldo del disponible al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

L. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional, y se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a la fecha de las transacciones.

Las ganancias o pérdidas de diferencia en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

4. Disponible

Al 31 de diciembre de 2021, este rubro comprende fondos en cuentas corrientes bancarias en entidades financieras locales ascendente a miles de US\$ 434 y miles de S/ 6,358 (miles de US\$ 535 y miles de S/ 2,383 al 31 de diciembre de 2020) depositados en instituciones financieras del país, que son de libre disponibilidad y devengan intereses a tasas de mercado.

5. Cartera de Créditos, neto

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Créditos vigentes	56,748	62,033
Créditos en cobranza judicial	8,636	2,575
	65,384	64,608
Más (menos):		
Rendimientos devengados de créditos vigentes	1,349	2,199
Provisión para incobrabilidad de créditos directos	(4,974)	(3,178)
	48,770	63,629

La Compañía establece libremente las tarifas a cobrar por sus operaciones de factoring en función, entre otros factores, de la oferta y de la demanda, de los plazos convenidos, de la situación financiera y de la trayectoria comercial y crediticia de los potenciales clientes, y de la moneda en que se otorga el crédito.

En el año 2021, la tasa de interés efectiva anual para operaciones en moneda nacional fluctuó entre 14.98% y 40.92%, y para operaciones en moneda extranjera fluctuó entre 14.98% y 29.99% (entre 12.68% y 34.49% en moneda nacional y entre 12.68% y 39.29% en moneda extranjera en el año 2020).

La cartera de créditos está respaldada con garantías recibidas de los clientes que incluyen principalmente pagarés, fianzas solidarias y otros. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el valor de dichas garantías asciende a miles de S/ 265,119 y miles de S/ 169,795, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 parte de la cartera de créditos está garantizada por el Fondo Crecer por miles de S/ 1,404 y miles de S/ 2,410, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía ha cedido en garantía cartera de créditos a la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (COFIDE) por miles de S/ 10,848 y miles de US\$ 1,528 (miles de S/ 5,638 y miles de US\$ 2,201 al 31 de diciembre de 2020) (nota 6).

Al 31 de diciembre, la clasificación por tipo de cliente de la cartera de créditos directos es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2021		2020	
Corporativos	1,820	3%	1,772	3%
Grandes empresas	9,036	14%	16,189	25%
Medianas empresas	40,865	62%	32,719	51%
Pequeñas empresas	12,519	19%	10,592	16%
Microempresas (MES)	1,144	2%	3,336	5%
	65,384	100%	64,608	100%

Al 31 de diciembre, de acuerdo con las normas de la SBS, la clasificación de la cartera de créditos directos por riesgo es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2021			2020		
	N° de deudores	Crédito	%	N° de deudores	Crédito	%
Normal	273	53,678	82	278	58,681	91
Con problema potencial	10	2,374	4	6	1,601	2
Deficiente	10	873	1	5	138	-
Dudoso	16	7,780	12	7	3,918	6
Pérdida	3	679	1	3	270	1
	312	65,384	100	299	64,608	100

Al 31 de diciembre, la cartera de créditos está distribuida en los siguientes sectores económicos:

<i>En miles de soles</i>	2021		2020	
Actividades inmobiliarias empresariales y de alquiler	13,737	21%	18,567	29%
Comercio	12,767	20%	7,663	12%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	11,854	18%	5,389	8%
Construcción	5,512	8%	6,908	11%
Alimentos, bebidas y tabaco	3,638	6%	5,366	8%
Minería	3,274	5%	5,195	8%
Maquinaria y equipo	1,193	2%	967	1%
Otras actividades de servicio comunitario	890	1%	3,055	5%
Otros	12,519	19%	11,498	18%
	65,384	100%	64,608	100%

Al 31 de diciembre, los créditos directos tienen los siguientes vencimientos:

<i>En miles de soles</i>	2021		2020	
Hasta 1 mes	25,519	44%	31,006	48%
De 1 a 3 meses	27,472	47%	25,034	39%
De 3 a 6 meses	5,106	9%	8,028	12%
De 6 a 12 meses	-	-	164	1%
	58,097	100%	64,232	100%
Créditos en cobranza judicial	8,636	-	2,575	-
Menos: Provisión para incobrabilidad de créditos	(4,974)	-	(3,178)	-
	61,759	-	63,629	-

En los años 2021 y 2020, el movimiento de la provisión para la incobrabilidad de créditos es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Específica	Genérica	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	1,321	821	2,142
Adiciones debitadas a resultados	1,583	41	1,624
Castigos	(664)	-	(664)
Diferencia de cambio	111	(35)	76
Saldo al 31 de diciembre de 2020	2,351	827	3,178
Saldo al 1 de enero de 2021	2,351	827	3,178
Adiciones debitadas a resultados	4,383	(277)	4,106
Castigos	(2,476)	-	(2,476)
Diferencia de cambio	104	62	166
Saldo al 31 de diciembre de 2021	4,362	612	4,974

La Gerencia considera que el nivel de provisión para incobrabilidad de créditos es adecuado para cubrir eventuales pérdidas en la cartera a la fecha del estado de situación financiera, y se ha efectuado cumpliendo con los requerimientos de las normas vigentes establecidas por la SBS.

6. Adeudos y Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Corporación Financiera de Desarrollo S.A. COFIDE (a)	14,248	10,812
Banco de Crédito del Perú (b)	14,362	7,947
Banco Interamericano de Finanzas (c)	4,015	2,872
Servicios Financieros Total EDPYME (d)	13,305	2,185
Banco BBVA Perú (e)	2,046	1,771
Banco Santander del Perú (f)	794	701
Blue Orchard Microfinance Fund (g)	-	8,196
Préstamo de tercero (h)	-	725
	48,770	35,209
Valores, títulos y obligaciones en circulación		
Bonos corporativos (i)	-	10,768
	48,770	45,977

(a) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a financiamientos por miles de S/ 8,900 y miles de US\$ 1,300 (miles de S/ 4,638 y miles de US\$ 1,705 al 31 de diciembre de 2020), con vencimientos hasta en 180 días. Este financiamiento está garantizado en forma específica por cartera de créditos, la cual es plenamente identificable y asciende a miles de S/ 10,848 y miles de US\$ 1,528 (miles de S/ 5,638 y miles de US\$ 2,201 al 31 de diciembre de 2020) (nota 5).

(b) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a financiamientos por miles de S/ 7,100 y miles de US\$ 1,800 (miles de S/ 2,505 y por miles US\$ 1,503 al 31 de diciembre de 2020), con vencimientos hasta en 180 días.

(c) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a financiamientos por miles de S/ 1,000 y miles de US\$ 750 (miles de S/ 2,872 al 31 de diciembre de 2020), con vencimientos hasta en 180 días.

(d) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a financiamientos por miles de US\$ 2,305 (miles de US\$ 603 al 31 de diciembre de 2020), con vencimientos hasta en 180 días. Con fecha 18 de marzo de 2021, corresponde a un financiamiento por miles de US\$ 1,000, por un plazo de 3 años producto de un préstamo internacional firmado por su Matriz, con vencimientos semestrales.

(e) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a financiamientos por miles de S/ 1,270 y miles US\$ 190 (miles de S/ 1,771 al 31 de diciembre de 2020), con vencimientos hasta en 180 días.

(f) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a financiamientos por miles de S/ 250 y miles US\$ 135 (miles de S/ 701 al 31 de diciembre 2020), con vencimientos hasta en 180 días.

(g) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a un financiamiento por miles de US\$ 2,263 liquidado en noviembre de 2021. Los ratios financieros al 31 de diciembre de 2020, se cumplieron y no afectaron las operaciones de la Compañía.

(h) El 29 de octubre de 2020 la Compañía suscribió un contrato de préstamo con una persona natural relacionada por miles de US\$ 200, a una tasa de interés de 5.25%, por un plazo de 360 días, el cual fue liquidado en junio de 2021.

(i) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a la emisión de bonos corporativos por miles de US\$ 2,974, a una tasa de interés de 4.63%, liquidada en junio de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, estos saldos generan intereses a tasas anuales entre 4.87% y 6.01% para moneda nacional, y entre 3.70% y 6.60% para moneda extranjera (entre 3.70% y 4.75% para moneda nacional, y entre 2.65% y 6.25% para moneda extranjera al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre, los adeudos y obligaciones financieras tienen el siguiente cronograma de vencimiento:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Hasta 1 mes	3,853	725
Más de 1 y hasta 3 meses	9,167	3,540
Más de 3 y hasta 6 meses	32,588	39,675
Más de 6 y hasta 12 meses	504	2,037
Más de 12 meses	2,658	-
	48,770	45,977

7. Otros Pasivos

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Operaciones en trámite	287	2,606
Provisiones	318	74
	605	2,680

Las operaciones en trámite corresponden principalmente a cobros de créditos por aplicar.

8. Patrimonio

A. Patrimonio efectivo

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el patrimonio efectivo de la Compañía determinado según las normas aplicables, asciende a miles de S/ 20,443 y miles de S/ 20,226, respectivamente. Esta cifra se utiliza para el cálculo de ciertos límites y restricciones legales de acuerdo con la Ley General aplicable a las operaciones de la Compañía, y se determinó de la siguiente manera:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Patrimonio efectivo nivel 1		
Capital social pagado	18,668	18,408
Capital adicional	-	260
Más:		
Reserva legal	1,262	882
Total patrimonio efectivo nivel 1	19,930	19,550
Patrimonio efectivo nivel 2		
Provisión genérica para incobrabilidad de créditos	513	676
Total patrimonio efectivo nivel 2	513	676
Total patrimonio efectivo	20,443	20,226

Al 31 de diciembre de 2021, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito determinado por la Compañía, según la legislación aplicable a instituciones financieras, asciende a miles de S/ 10,478 (miles de S/ 8,212 al 31 de diciembre de 2020), mientras que los requerimientos de patrimonio efectivo por riesgo de mercado y riesgo operacional ascienden a miles de S/ 263 y miles de S/ 1,494, respectivamente (miles de S/ 59 y miles de S/ 1,257, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020).

Según la Ley General el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 10% del total de activos y créditos contingentes ponderados por riesgo, que incluye: i) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, ii) el patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10 y iii) los activos contingentes ponderados por riesgo de crédito. Este ratio se implementó hasta el mes de julio de 2011, de acuerdo con porcentajes y fechas establecidas en el Decreto Legislativo N° 1028. Al 31 de diciembre de 2021, el patrimonio efectivo de la Compañía representa el 16.71% de los requerimientos mínimos de capital por riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo operacional (21.23% al 31 de diciembre de 2020).

El 2 de abril de 2009, mediante Resolución SBS N° 2115-2009 se aprobó el “Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional”, vigente a partir del 1 de julio de 2009. Al respecto debemos indicar que a la fecha del presente informe, la Compañía aplica el método del indicador básico para el cálculo de patrimonio efectivo por riesgo operacional.

Mediante Resolución SBS N° 8425-2011 del 20 de julio de 2011, la SBS aprobó el “Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional”, el cual establece que este patrimonio será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: i) ciclo económico, ii) riesgo por concentración, iii) riesgo por concentración de mercado, iv) riesgo por tasa de interés en el libro bancario y v) otros riesgos. A partir de la entrada en vigencia de esta norma, las entidades financieras tendrán un plazo de cinco años para adecuar el total de su patrimonio efectivo al nivel solicitado en dicha resolución. Dicho requerimiento adicional entró en vigencia de manera progresiva a partir de julio de 2012. Al 31 de diciembre de 2021, el patrimonio efectivo adicional de la Compañía asciende a miles de S/ 1,818 (miles de S/ 1,588 al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre, el superávit global de patrimonio efectivo de la Compañía es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Requerimiento del patrimonio efectivo mínimo		
Por riesgo de crédito, mercado y operacional	12,235	9,528
Patrimonio efectivo adicional	1,818	1,588
Total requerimiento mínimo	14,053	11,116
Total patrimonio efectivo calculado	20,443	20,226
Superávit global de patrimonio efectivo	6,390	9,110

B. Capital social

Al 31 de diciembre de 2021, el capital social está representado por 18,667,193 acciones comunes (18,407,559 acciones al 31 de diciembre de 2020), de un valor nominal de S/ 1 cada una, totalmente emitidas, suscritas y pagadas.

Al 31 de diciembre, la participación accionaria de la Compañía es la siguiente:

	2021		2020	
	N° de acciones	Participación	N° de acciones	Participación
Servicios Financieros EDPYME	18,667,192	99.99%	18,407,558	99.99%
Inversiones Invernadic S.A.	1	0.01%	1	0.01%
	18,667,193	100.00%	18,407,559	100.00%

De conformidad con la Ley General, se requiere que al 31 de diciembre de 2021, el capital alcance la suma mínima de miles de S/ 2,834 (miles de S/ 2,504 al 31 de diciembre de 2020), el cual es el valor constante y debe ser actualizado con periodicidad anual al cierre de cada año en función al índice de precios al por mayor (IPM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En Junta General de Accionistas del 1 de abril de 2020, se aprobó la capitalización de utilidades por miles de S/ 2,337 del ejercicio 2019.

C. Capital adicional

Al 31 de diciembre de 2020, el capital adicional de la Compañía asciende a miles de S/ 260, el cual corresponde al aporte dinerario efectuado por el accionista Servicios Financieros Total EDPYME, según acuerdo de Junta General de Accionistas del 24 de noviembre de 2020. En enero de 2021, dicho capital adicional fue transferido a capital social, luego de su inscripción en Registros Públicos.

D. Reservas

La Ley General requiere que la Compañía cuente con una reserva legal no menor al 35% de su capital. La reserva legal debe constituirse trasladando en forma anual no menos del 10% de las utilidades después de impuestos y es sustitutoria de aquella a que se refiere la Ley General de Sociedades. Por otra parte, de acuerdo con la Ley General, el monto de la reserva legal puede ser incrementado con aportes que los accionistas efectúen con ese fin.

En Junta General de Accionistas del 6 de setiembre de 2021, se acordó el incremento de la reserva legal por miles de S/ 136 con cargo a los resultados del año 2020.

En Junta General de Accionistas del 31 de marzo de 2020, se aprobó el incremento de la reserva legal por miles de S/ 288 con cargo a los resultados del año 2019.

E. Resultados acumulados

De acuerdo con la legislación vigente, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de utilidades, retendrán el 5% del monto a distribuir excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas. No existen restricciones para la remesa de dividendos, neta del impuesto retenido, ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

En Junta General de Accionistas del 6 de setiembre de 2021 se acordó la distribución de dividendos por miles de S/ 1,227, los cuales fueron pagados el 28 de setiembre de 2021.

En Junta General de Accionistas del 1 de abril de 2020 se aprobó la distribución de dividendos por miles

de S/ 260, los cuales fueron pagados el 22 de junio de 2020.

9. Transacciones y Saldos con Partes Relacionadas

A. Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía mantiene saldos por pagar a su principal accionista, Servicios Financieros Total EDPYME que corresponde a financiamientos de corto plazo en moneda extranjera registrados en el rubro “Adeudos y obligaciones financieras” del estado de situación financiera por miles de S/ 13,305 (miles de S/ 2,185 al 31 de diciembre de 2020) (nota 6).

B. El 29 de octubre de 2020 la Compañía suscribió un contrato de préstamo con una persona natural relacionada por miles US\$ 200, a una tasa de interés de 5.25%, por un plazo de 360 días, el cual fue liquidado en junio de 2021 (nota 6).

C. Los financiamientos con partes relacionadas han generado gastos financieros por miles de S/ 530 y miles de S/ 57 en los años 2021 y 2020, respectivamente.

Retribuciones a la plana gerencial

La retribución por concepto de sueldos y otros beneficios percibidos por el personal durante los años 2021 y 2020 por los gerentes y jefes de la Compañía con responsabilidad ejecutiva, ascienden a miles de S/ 590 y miles de S/ 861, respectivamente.

10. Situación Tributaria

Régimen tributario del impuesto a las ganancias Tasas impositivas

A. La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la tasa del Impuesto a la renta corporativo es de 29.5% sobre la renta neta imponible determinada por la Compañía.

La tasa del Impuesto a la renta aplicable a la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades a 5%, esto para las utilidades que se generen y distribuyan a partir del 1 de enero de 2017.

Cabe señalar que se presumirá, sin admitir prueba en contrario, que la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades que se efectúe corresponde a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados, más antiguos.

B. De acuerdo a la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el Impuesto a la Renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI). Al respecto, actualmente Perú ha suscrito CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México y Corea del Sur.

Para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación de estos y en todos los casos se encontrará gravado con el Impuesto a Renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.

Determinación del Impuesto a las Ganancias

C. La Compañía al calcular su renta neta imponible por los años 2021 y 2020 ha determinado un impuesto a la renta corriente por miles de S/ 1,336 y miles de S/ 597, respectivamente.

El gasto por impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados comprende:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Impuesto a la renta	1,336	597
Impuesto a la renta diferido	58	(27)
	1,394	570

El activo por impuesto a la renta diferido asciende a miles de S/ 259 al 31 de diciembre 2021 (miles de S/ 317 al 31 de diciembre de 2020).

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2021		2020	
Utilidad antes del impuesto a la renta	3,827	100.00%	1,933	100.00%
Impuesto a la renta (teórico)	1,129	29.50%	570	29.50%
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones				
Gastos no deducibles, neto	265	6.93%	-	-
Impuesto a la renta corriente y diferido registrado según tasa efectiva	1,394	36.43%	570	29.50%

Impuesto Temporal a los Activos Netos

D. La Compañía está afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es de 0.4% para los ejercicios 2021 y 2020, aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Rentas de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución.

Impuesto a las Transacciones Financieras

E. Por los ejercicios 2021 y 2020, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

Precios de transferencia

F. Para propósito de la determinación del Impuesto a la renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecieron las siguientes obligaciones formales relacionadas con precios de transferencia:

(i) presentar la declaración jurada Reporte Local (sujeto a límites de materialidad), (ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (sujeto a límites de materialidad) y (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País.

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT, publicada el 18 de enero de 2018, se aprobó el Formulario Virtual N° 3560 a efectos presentar la declaración jurada Reporte Local así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

Así, la fecha límite para la presentación de la declaración jurada Reporte Local correspondiente al ejercicio gravable 2020 fue durante junio de 2021, de acuerdo con el cronograma de vencimientos publicado por la Autoridad Tributaria.

Asimismo, mediante el referido Decreto Legislativo N° 1312 se estableció además que los servicios intragrupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen mayor al 5% de sus costos, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir con el “test de beneficio” y con proporcionar la documentación e información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia N° 163-2018-SUNAT, publicada el 29 de junio de 2018, se aprobó el Formulario Virtual N° 3561 a efectos de la declaración jurada Reporte Maestro y el Formulario Virtual N° 3562 a efectos de la declaración jurada Reporte País por País, así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

Con base en el análisis de sus operaciones, la Gerencia de la Compañía y sus asesores consideran que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán pasivos significativos para la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Revisión Fiscal de la Autoridad Tributaria

G. La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e impuesto general a las ventas de los años 2017 al 2021 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Incertidumbre sobre tratamiento de Impuesto a las Ganancias

H. La Compañía ha realizado una evaluación de las posiciones inciertas sobre tratamientos tributarios de acuerdo con la CINIIF 23 y determinó, con base en su estudio de cumplimiento de impuestos y precios de transferencia, que es probable que sus tratamientos fiscales sean aceptados por las autoridades fiscales. La interpretación no tuvo impacto en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Régimen Tributario del Impuesto General a las Ventas

I. La tasa del Impuesto General a las Ventas vigente durante los ejercicios 2021 y 2020 se mantiene en 18%.

11. Cuentas Contingentes y de Orden

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Líneas de crédito no utilizadas	155,531	69,056
Pagarés	143,186	87,485
Fianza solidaria	118,055	77,900
Líneas de crédito obtenidas	60,087	51,780
Créditos otorgados en garantía de financiamiento	15,777	2,113
Créditos reprogramados	4,308	6,872
Garantías preferidas	2,473	2,246
Cobertura Fondo Crecer	1,404	2,164
Otros menores	9,104	5,937
	509,925	305,553

12. Ingresos por Intereses

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Cartera de créditos directos	12,750	8,605
Disponible	2	10
	12,752	8,615

13. Gastos por Intereses

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Adeudos y obligaciones financieras	1,884	1,525
Valores, títulos y obligaciones en circulación	1,251	1,115
Comisiones y otros cargos por adeudos y obligaciones financieras	148	220
	3,283	2,860

14. Gastos de Administración

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Gastos de personal y Directorio	4,521	2,667
Gastos por servicios recibidos de terceros	1,495	1,252
Impuestos y contribuciones	333	184
	6,349	4,103

En el año 2021, los gastos de personal y Directorio incluyen principalmente remuneraciones, compensación vacacional, Essalud, compensación por tiempo de servicios, participación de los trabajadores por miles de S/ 2,320, miles de S/ 209, miles de S/ 241, miles de S/ 243 y miles de S/ 203, respectivamente (miles de S/ 2,887, miles de S/ 267, miles de S/ 287, miles de S/ 293, miles de S/ 332, respectivamente durante el 2020).

15. Utilidad por Acción

A continuación se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y la utilidad por acción básica y diluida:

	Acciones en circulación (*)	Acciones base para el promedio	Días de vigencia hasta el cierre del período	Promedio ponderado de acciones comunes
2021				
Saldo al 1 de enero de 2021	18,408	18,408	365	18,408
Capitalización de resultados acumulados	260	260	365	260
Saldo al 31 de diciembre de 2021	18,668	18,668		18,668
2020				
Saldo al 1 de enero de 2020	16,071	16,071	365	16,071
Capitalización de resultados acumulados	2,337	2,337	365	2,337
Saldo al 31 de diciembre de 2020	18,408	18,408		18,408

El cálculo de la utilidad por acción básica y diluida al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 se presenta a continuación:

<i>En miles de soles</i>	Utilidad neta	Promedio ponderado por acción (*)	Utilidad por acción en S/
2021	2,433	18,668	0.13
2020	1,363	18,408	0.07

(*) Acciones en miles.

16. Administración de Riesgo Financieros

La Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros en el curso normal de sus operaciones, por ello, la Gerencia sobre la base de su conocimiento técnico y su experiencia establece políticas para el control de riesgos de crédito, de liquidez y de mercado (tasa de interés y tipo de cambio).

A. Estructura y organización de la función de gestión de riesgos Directorio

El Directorio es responsable de definir la política general para una gestión integral de riesgos y de propiciar un ambiente interno que facilite su desarrollo adecuado.

Comité integral de riesgos

El Comité Integral de Riesgos deberá estar conformado por al menos un miembro del Directorio, y se organizará como un Comité Integral, que deberán abarcar las decisiones que atañen a los riesgos significativos a los que esté expuesta la Compañía. El Comité Integral de Riesgos es el encargado de diseñar y establecer las políticas y los procedimientos para los riesgos a los cuales está expuesta la Compañía.

Gerencial General

La Gerencia General es la responsable de la implementación de la gestión Integral de riesgos conforme a las directrices aprobadas por el Directorio. Para tal fin, la Gerencia cuenta con el apoyo de la Unidad de Riesgos.

Gerencia de riesgos

La Gerencia de Riesgos propone las políticas, procedimientos y metodologías apropiadas para la Gestión Integral de Riesgos en la Compañía, incluyendo los roles y responsabilidades. Asimismo vigila que la

Gestión Integral de Riesgos sea competente, promoviendo el alineamiento de las medidas de tratamiento de los riesgos de la Compañía con los niveles de tolerancia al riesgo y el desarrollo de controles apropiados.

Auditoría interna

Auditoría Interna desempeña un rol independiente a la gestión que vigila la adecuación de la Gestión Integral de Riesgos, sujetándose a las disposiciones específicas que regulan su actividad en el Reglamento de Auditoría Interna.

B. Gestión de riesgos financieros

En base a las políticas con las que opera la Compañía y su conocimiento del mercado y experiencia en el sector, la Compañía establece políticas para el control de los distintos riesgos del negocio, a efectos de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

Riesgo de crédito

La Compañía toma posiciones afectas a riesgo de crédito, que es el riesgo en donde el cliente no pueda cumplir con sus compromisos, o pagos a su vencimiento.

La Compañía registra provisiones para aquellas pérdidas en las que ha incurrido a la fecha del estado de situación financiera. En caso ocurran cambios significativos en la economía o en un segmento de la industria en particular que tengan impacto en la cartera de créditos de la Compañía, podrían originarse pérdidas que sean diferentes de las registradas a la fecha del estado de situación financiera, por lo que la Gerencia monitorea continuamente su exposición al riesgo de crédito. La Compañía estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites en los montos de riesgo aceptados en relación con cada deudor o grupo de deudores, con segmentos geográficos o con industrias. Dichos niveles de riesgo son monitoreados constantemente y sujetos a revisión frecuente.

La exposición al riesgo de crédito es administrada a través del análisis continuo de la capacidad de los deudores y potenciales deudores de cumplir con el pago oportuno de los intereses y del capital de sus obligaciones, y a través del cambio de los límites de préstamos cuando es apropiado. La exposición al riesgo de crédito es manejada a través de garantías representadas por los bienes materia de arrendamiento financiero y por garantías personales como fianzas solidarias del accionista u otro fiador, solicitando garantías reales adicionales cuando se considere pertinente.

La Unidad de riesgos apoya al área de negocios en la gestión de riesgo de crédito a través del Manual de Gestión del Riesgo de Crédito que considera parámetros para mitigar este riesgo.

Al 31 de diciembre de 2021, la Gerencia ha estimado que el monto máximo de exposición al riesgo crediticio está representado por el valor en libros de los activos financieros que presentan un riesgo crediticio potencial, y consisten en los depósitos en instituciones financieras y los créditos directos, sin considerar el valor de mercado de las garantías. La exposición para cada prestatario, incluidos bancos, se establece mediante sublímites que cubren los riesgos por operaciones en el estado de situación financiera y fuera de este (cuentas contingentes). Las exposiciones reales y su comparación contra los límites establecidos se revisan periódicamente.

La máxima exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre, es como sigue:

En miles de soles	2021	2020
Disponible	8,088	4,320
Cartera de créditos	61,759	63,629
Cuentas por cobrar	254	284
	70,101	68,233

La Compañía considera un crédito no minorista como deteriorado cuando el deudor está clasificado como deficiente, dudoso o perdida, o cuando esta en situación de refinanciado o reestructurado. En el caso de los créditos minoristas, la Compañía considera como deteriorado aquellos créditos que presentan más de 90 días.

Al 31 de diciembre de 2021, la cartera bruta de la Compañía asciende a miles de S/ 65,384 (miles de S/ 64,608 al 31 de diciembre de 2020) de los cuales 82% está clasificado como normal y un 4% está clasificado como con problema potencial (91% y 2% al 31 de diciembre de 2020 respectivamente).

Las provisiones registradas al cierre del año 2021 y 2020 representan el 7.61% y 4.92% respectivamente, del total de la cartera bruta, siendo las créditos para grandes y medianas empresas las que tienen mayor participación en las provisiones para incobrabilidad de créditos (95%). En relación con los créditos deteriorados, la Compañía presenta concentración en aquellos que están dirigidos a la pequeña y mediana empresa clasificados en deficiente y dudoso.

Créditos según días de incumplimiento

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el detalle de los créditos según días de incumplimiento es como sigue:

En miles de soles	Cartera de créditos						Total
	0-30	31-60	61-90	91-120	121-180	Más de 180	
Año 2021							
Corporativos	1,820	-	-	-	-	-	1,820
Grandes empresas	5,864	-	368	1,143	361	1,300	9,036
Medianas empresas	35,533	-	61	11	1,916	3,344	40,865
Pequeñas empresas	12,388	113	1	-	13	4	12,519
Microempresas	1,143	-	1	-	-	-	1,144
	56,748	113	431	1,154	2,290	4,648	65,384
Año 2020							
Corporativos	1,772	-	-	-	-	-	1,772
Grandes empresas	15,735	-	-	-	257	197	16,189
Medianas empresas	30,676	-	-	3	497	1,543	32,719
Pequeñas empresas	10,514	-	-	-	-	78	10,592
Microempresas	3,336	-	-	-	-	-	3,336
	62,033	-	-	3	754	1,818	64,608

Riesgo de liquidez

La Compañía está expuesta a retiros diarios de sus recursos disponibles en efectivo, por otorgamiento de líneas de descuento. En tal sentido, el Directorio ha establecido ratios e indicadores para la adecuada medición del riesgo de liquidez. Actualmente los niveles de liquidez de la Compañía en moneda nacional y moneda extranjera son de 79% y 21% (55% y 45% al 31 de diciembre de 2020), respectivamente, para cubrir sus obligaciones de corto plazo. Asimismo presenta una posición global de sobrecompra de 12.78% (2.98% al 31 de diciembre de 2020), ratio menor al límite establecido, el cual menciona no podrá exceder el 10% del patrimonio efectivo.

La Compañía utiliza los siguientes indicadores de concentración para una adecuada gestión del riesgo de liquidez:

A continuación se presenta un análisis de las pasivos relevantes de la Compañía agrupados según su vencimiento contractual:

<i>En miles de soles</i>	A la vista	1 mes	Menos de 3	Menos de 12	1 año	Total
Año 2021						
Obligaciones con el público	-					
Adeudos y obligaciones financieras	-	3,853	9,167	33,092	2,658	48,770
Cuentas por pagar	-	1,684	34	155	254	2,127
	-	5,537	9,201	33,247	2,912	50,897
Año 2020						
Obligaciones con el público	-	10	22	118	-	150
Adeudos y obligaciones financieras	-	725	3,540	41,712	-	45,977
Cuentas por pagar	-	536	29	133	417	1,115
	-	1,271	3,591	41,963	417	47,242

Riegos de mercado

La Compañía está expuesta a la fluctuación de las precios de mercado, tales como el tipo de cambio y la tasa de interés, por ello, la jefatura de Riesgos en coordinación con el Área de Negocios mantiene actualizado el Manual de Control y Evaluación de Riesgos. El manual establece niveles de riesgo de mercado que son aceptables para la Compañía.

Riesgo de tipo de cambio

Al 31 de diciembre la exposición al riesgo de tipo de cambio que afronta la Compañía es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Activo		
Disponibles	434	535
Cartera de créditos	7,970	8,928
Cuentas por cobrar	3	6
Otros activos	7	46
	8,414	9,515
Pasivo		
Adeudos y obligaciones financieras	(7,546)	(9,249)
Cuentas por pagar	(147)	(164)
Otros pasivos	(59)	(265)
	(7,752)	(9,678)
Posición activa (pasiva), neta	662	(163)

Los estados de situación financiera incluyen saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), las cuales están registrados al tipo de cambio en soles (S/) establecido por la Superintendencia. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el tipo de cambio fue de S/ 3.987 y S/ 3.621, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021, los tipos de cambio compra y venta del mercado libre publicados por la Superintendencia para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de US\$1 = S/3.975 y US\$1 = S/ 3.998, respectivamente (US\$1 = S/ 3.618 y US\$1 = S/ 3.624 venta, al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía no ha realizado operaciones con productos financieros derivados para la cobertura de su riesgo cambiario. Durante el año 2021, la Compañía ha incurrido en

pérdida neta por diferencia de cambio por miles S/ 232 (miles S/ 34 al 31 de diciembre de 2020), la cual se presenta en el rubro “Pérdida en diferencia de cambio, neta” del estado de resultados.

Riesgo de tasa de interés

La Compañía toma posiciones que son afectas a la fluctuación de las tasas de interés del mercado sobre su situación financiera y flujos de caja. Los márgenes de interés pueden incrementarse como resultado de tales cambios, o pueden disminuir o generar pérdidas en caso de producirse movimientos inesperados.

La Compañía, adopta la metodología regulatoria establecida por la Superintendencia para controlar el riesgo de tasa de interés: Valor Patrimonial en Riesgo (VPR), el cual da como resultado un saldo expuesto al riesgo de tasa de interés de miles de S/ 116 (miles de S/ 92 al 31 de diciembre de 2020), que sobre el patrimonio representa el 0.56% (0.46% al 31 de diciembre de 2020).

La Compañía mantiene exposición al riesgo de tasa en relación a sus adeudos tal como se muestra a continuación:

<i>En miles de soles</i>	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 menos de 3 meses	Más de 3 menos de 12 meses	Más de 1 año	Total
Año 2021						
Adeudos y obligaciones financieras	-	3,853	9,167	33,092	2,658	48,770
Año 2020						
Adeudos y obligaciones financieras	-	725	3,540	41,712	-	45,977

17. Valor Razonable

El valor razonable o estimado de mercado, es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas a ello, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

El valor razonable se asocia al valor observado en las transacciones de mercado bajo situaciones “normales” y de independencia mutua. Cabe señalar que el valor razonable tomara en cuenta la calidad crediticia del instrumento.

Al 31 de diciembre, el valor razonable de los instrumentos financieros que tiene la Compañía son los siguientes:

<i>En miles de soles</i>	2021		2020	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activo				
Disponibles	8,088	8,088	4,320	4,320
Carrera de créditos, neto	61,759	61,759	63,629	63,629
Cuentas por cobrar	254	254	284	284
	70,101	70,101	68,233	68,233
Pasivo				
Obligaciones con el público	-	-	150	150
Adeudos y obligaciones financieras	48,770	48,770	45,977	45,977
Cuentas por pagar	946	946	949	949
	49,716	49,716	47,076	47,076

Los criterios generales para determinar el valor razonable de estos instrumentos financieros son los siguientes:

(a) Cuando los instrumentos cotizan en mercados activos, el valor razonable está determinado por el precio observado en dichos mercados. Cabe indicar que un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios de cotización están fácil y regularmente disponibles a través de un mecanismo centralizado de negociación y esos precios reflejan transacciones de mercado actuales que se producen regularmente entre partes que actúan en situación de independencia mutua. El precio de mercado de los instrumentos representativos de capital debe ser el precio de cierre. Para el caso de los instrumentos representativos de deuda, el precio de mercado deberá ser el precio "bid", es decir, el precio de compra, que represente propuestas a firme.

(b) Si la cotización observada sobre precios en un mercado activo no se refiere al instrumento financiero en su integridad, pero existe un mercado activo para sus componentes, el valor razonable se determinará sobre la base de los precios de mercado relevantes de dichos componentes.

(c) Cuando se trate de instrumentos cotizados en mercados no activos, el valor razonable se determina utilizando una técnica o modelos de valoración, que utilice en la mayor medida posible datos procedentes del mercado y minimice la utilización de datos aportados para la entidad. Cabe señalar que un mercado es considerado no activo al no contar con suficientes cotizaciones de fuentes de precios de libre acceso por un período no menor a treinta (30) días calendario.

(d) Cuando se trate de instrumentos no cotizados, el valor razonable se determina utilizando técnicas o modelos de valoración.

A continuación se presentan los instrumentos financieros registrados por la Compañía a valor razonable, para lo cual se han definido los siguientes niveles:

Nivel 1: Instrumentos cotizados en mercados activos, conforme con lo señalado en las incisos a) y b).

Nivel 2: Instrumentos cotizados en mercados no activos, conforme con lo señalado en el inciso c).

Nivel 3: Instrumentos no cotizados, conforme con lo señalado en el inciso d).

	2021			2020		
<i>En miles de soles</i>	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Pasivo:						
Adeudos y obligaciones financieras	-	48,770	-	-	45,977	-
	-	48,770	-	-	45,977	-

Una porción significativa de los activos y pasivos de la Compañía corresponden a instrumentos financieros de corto plazo, con vencimientos a plazas menores a un año. Se considera que los valores razonables de tales instrumentos financieros son equivalentes a su correspondiente valor en libros al cierre del ejercicio.

La metodología y supuestos utilizados dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se muestra a continuación:

a. El disponible representa efectivo que no tiene involucrado riesgo crediticio o de tasa de interés significativo por lo que su valor en libros equivale a su valor estimado de Mercado.

b. Los valores de mercado de la cartera de créditos son similares a los valores en libros, neto de sus correspondientes provisiones para incobrabilidad de créditos debido a su naturaleza de corto plazo, la

cual es considerada por la Gerencia como el monto estimado de recuperación a la fecha de los estados financieros

c. Los adeudos y obligaciones financieras generan intereses a tasas fijas y variables y tienen vencimiento de corto y largo plazo. El valor razonable de estos instrumentos financieros es calculado utilizando flujos descontados a tasas vigentes para pasivos con similares características.

18. Eventos Subsecuentes

Con posterioridad a la fecha de cierre de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de este informe, no han ocurrido eventos que puedan afectar de manera significativa los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2021, excepto por lo revelado en la nota 1.D.



factoring total

Nota Legal: La presente Memoria Anual ha sido elaborada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Resolución de Conasev N° 119-99EF/94, 10, la misma cuya lectura se sugiere realizar de forma conjunta con la información anual que se encuentra en el Registro Público de Mercado de Valores.